

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, que comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2014, y el estado consolidado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, en bolívares nominales, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte del Banco, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, al 30 de junio de 2014, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Párrafo de énfasis

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, hacemos referencia a lo indicado en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual se indica que el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).

Otro asunto

Con fecha 31 de enero de 2014, emitimos nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros consolidados del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 31 de diciembre de 2013 y por el semestre terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela vigentes hasta esa fecha. Con fecha 13 de diciembre de 2013, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela aprobó la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2014. Consecuentemente, nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2014 y por el semestre terminado en esa fecha, se emite con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Fátima De Andrade C.
Contador Público
CPC N° 18.282
SBIF CP-623

República Bolivariana de Venezuela, 31 de julio de 2014

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En bolívares nominales)**

	<u>NOTAS</u>	<u>30 de junio de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:			
	3, 23, 27, 28 y 29	<u>55.749.344.668</u>	<u>56.050.037.859</u>
Efectivo		3.173.066.382	2.943.087.534
Banco Central de Venezuela		48.766.608.352	49.875.300.695
Bancos y otras instituciones financieras del país		5.880.727	5.505.006
Bancos y corresponsales del exterior		501.234.382	243.945.933
Efectos de cobro inmediato		3.303.256.730	2.982.900.997
Provisión para disponibilidades		(701.905)	(702.306)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:			
	4, 10, 16, 27, 28 y 29	<u>52.784.345.741</u>	<u>44.769.256.254</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		12.444.985.001	10.187.460.000
Inversiones en títulos valores para negociar		78.397.377	592.324.239
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		17.903.230.703	16.067.779.306
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		7.346.637.795	7.449.089.569
Inversiones de disponibilidad restringida		34.093.503	28.533.415
Inversiones en otros títulos valores		14.978.277.129	10.445.345.492
Provisión para inversiones en títulos valores		(1.275.767)	(1.275.767)
CARTERA DE CRÉDITOS:			
	5, 27, 28 y 29	<u>109.828.376.141</u>	<u>89.453.723.697</u>
Créditos vigentes		113.098.810.274	91.795.437.580
Créditos reestructurados		143.415.578	144.738.081
Créditos vencidos		424.811.267	359.211.729
Créditos en litigio		8.712.987	9.647.559
Provisión para cartera de créditos		(3.847.373.965)	(2.855.311.252)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:			
	6, 27, 28 y 29	<u>2.104.651.261</u>	<u>1.530.636.281</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		865.143.897	552.367.615
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		1.306.495.800	1.038.525.485
Comisiones por cobrar		57.310.483	39.247.821
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		30.678	44.527
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(124.329.597)	(99.549.167)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:			
	7, 23 y 27	<u>619.955.339</u>	<u>502.837.331</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		619.955.339	502.837.331
BIENES REALIZABLES			
	8	<u>28.883.402</u>	<u>39.942.007</u>
BIENES DE USO			
	9	<u>1.757.453.306</u>	<u>1.614.693.700</u>
OTROS ACTIVOS			
	4, 10, 17, 19, 23 y 27	<u>3.481.946.362</u>	<u>3.293.238.186</u>
TOTAL ACTIVO		<u>226.354.956.220</u>	<u>197.254.365.315</u>
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS			
	4 y 21	24.913.934.500	19.883.686.055
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS			
	21	21.281.144.130	17.944.997.758
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA			
	21	840.914.934	805.766.699
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT			
	21	10.891.635	9.568.530
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA			
	21 y 23	291.013.406.956	176.023.618.698

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En bolívares nominales)**

	<u>NOTAS</u>	<u>30 de junio de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	11, 23, 27, 28 y 29	<u>194.642.651.236</u>	<u>168.159.522.468</u>
DEPÓSITOS Y CERTIFICADOS A LA VISTA		<u>159.859.825.789</u>	<u>136.008.970.995</u>
Cuentas corrientes no remuneradas		77.347.867.864	61.950.896.295
Cuentas corrientes remuneradas		66.876.696.476	59.609.155.153
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		460.753.430	0
Depósitos y certificaciones a la vista		<u>15.174.508.019</u>	<u>14.448.919.547</u>
Otras obligaciones a la vista		1.961.214.322	2.944.207.838
Depósitos de ahorro		32.518.212.235	28.868.596.155
Depósitos a plazo		56.376.717	58.287.156
Captaciones del público restringidas		247.022.173	279.460.324
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	12, 28 y 29	<u>4.164.669</u>	<u>3.865.910</u>
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	13, 23, 27, 28 y 29	<u>1.542.777.117</u>	<u>2.166.416.659</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		1.539.330.881	2.165.249.529
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		3.446.236	1.167.130
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5, 14, 27, 28 y 29	<u>82.510.451</u>	<u>43.645.231</u>
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	15, 23, 27, 28 y 29	<u>4.981.564</u>	<u>3.337.209</u>
Gastos por pagar por captaciones del público		4.981.564	3.337.209
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	16, 17, 23, 26 y 27	<u>10.518.578.553</u>	<u>9.038.324.456</u>
TOTAL PASIVO		<u>206.795.663.590</u>	<u>179.415.111.933</u>
PATRIMONIO:			
Capital social:	4, 22, 23 y 30	<u>1.078.274.750</u>	<u>1.078.274.750</u>
Capital pagado		1.078.274.750	1.078.274.750
Aportes patrimoniales no capitalizados		67.494.965	67.494.965
Reservas de capital		1.120.614.704	1.115.223.330
Ajustes al patrimonio		28.997.068	306.276.570
Resultados acumulados		16.083.759.741	13.597.052.663
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		<u>1.180.151.402</u>	<u>1.674.931.104</u>
Total patrimonio		<u>19.559.292.630</u>	<u>17.839.253.382</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>226.354.956.220</u>	<u>197.254.365.315</u>

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En bolívares nominales)**

	NOTAS	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
INGRESOS FINANCIEROS:	4 y 7	11.904.703.098	9.483.240.682
Ingresos por inversiones en títulos valores		2.133.192.296	1.734.841.561
Ingresos por cartera de créditos		9.742.755.191	7.697.818.409
Ingresos por otras cuentas por cobrar		26.675.174	32.077.625
Otros ingresos financieros		2.080.437	18.503.087
GASTOS FINANCIEROS:	11, 12, 13 y 23	(2.252.321.094)	(1.711.506.383)
Gastos por captaciones del público		(2.249.753.427)	(1.705.430.588)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(9.397)	(22.416)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(2.558.270)	(1.798.935)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		0	(4.254.444)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:		9.652.382.004	7.771.734.299
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5	227.688.945	229.342.041
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(954.874.593)	0
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(954.874.593)	0
MARGEN FINANCIERO NETO:		8.925.196.356	8.001.076.340
Otros ingresos operativos	4, 7, 20 y 23	2.505.005.517	2.342.332.509
Otros gastos operativos	4, 7, 19 y 23	(921.852.221)	(582.775.910)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		10.508.349.652	9.760.632.939
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:		(4.032.635.556)	(3.185.389.429)
Gastos de personal	16	(1.220.645.448)	(1.035.292.432)
Gastos generales y administrativos	9, 10, 18 y 23	(1.495.427.619)	(1.237.205.191)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	24	(1.218.031.488)	(839.363.884)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras		(98.531.003)	(75.527.922)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:	25	6.475.714.094	6.575.243.510
Ingresos por bienes realizables	8	13.975.376	12.357.681
Ingresos operativos varios	20	125.673.173	88.960.334
Gastos por bienes realizables	8	(24.270.004)	(16.044.948)
Gastos operativos varios	16 y 19	(625.314.921)	(760.024.466)
MARGEN OPERATIVO NETO:		5.965.777.718	5.900.492.111
Ingresos extraordinarios	20	7.203.439	0
Gastos extraordinarios	19	(17.630.371)	(14.951.345)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:		5.955.350.786	5.885.540.766
Impuesto sobre la renta	17	(478.156.160)	(45.834.970)
RESULTADO NETO		5.477.194.626	5.839.705.796
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Utilidades estatutarias:			
Consejo de Administración		70.000	15.154.123
Otras reservas obligatorias		3.646.113	3.814.828
Resultados acumulados		5.473.478.513	5.820.736.845
Aporte LOSEP	16 y 19	60.128.483	59.468.210

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En bolívares nominales)

NOTAS	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital Reserva legal	Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados Superávit restringido	Superávit por aplicar	Ganancia no realizada en inversiones	Total patrimonio
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2013	1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.338	26.956.868	1.196.429.206	7.812.706.255	1.589.899.856	786.310.288	13.640.947.276
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(1.588.861.578)	-	(1.588.861.578)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	5.839.705.796	-	5.839.705.796
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	(15.154.123)	-	(15.154.123)
Apartado para el fondo social para contingencias	4	-	-	-	3.814.828	-	-	(3.814.828)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	1.576.546	-	-	-	-	(.576.546)
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	7	-	-	-	-	-	(944.988)	-	-	(944.988)
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	5 y 22	-	-	-	-	(890.152.636)	-	-	-	(890.152.636)
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	888.620.816	888.620.816
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales	7	-	-	-	-	-	(2.633.302)	2.633.302	-	-
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	7	-	-	-	-	-	65.433.411	(65.433.411)	-	-
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	16	-	-	-	-	-	(36.483.727)	-	-	(36.483.727)
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	22	-	-	-	-	-	<u>2.877.651.719</u>	<u>(2.877.651.719)</u>	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	<u>1.078.274.750</u>	<u>67.494.965</u>	<u>1.078.274.750</u>	<u>4.600.338</u>	<u>32.348.242</u>	<u>306.276.570</u>	<u>10.715.729.368</u>	<u>2.881.323.295</u>	<u>1.674.931.104</u>	<u>(17.839.253.382)</u>
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(2.881.323.295)	-	(2.881.323.295)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	5.477.194.626	-	5.477.194.626
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)
Apartado para el fondo social para contingencias	4	-	-	-	3.646.113	-	-	(3.646.113)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	1.745.261	-	-	-	-	1.745.261
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	7	-	-	-	-	-	(787.489)	-	-	(787.489)
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	5 y 22	-	-	-	-	(277.279.502)	-	-	-	(277.279.502)
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(494.779.702)	(494.779.702)
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales	7	-	-	-	-	-	(2.291.517)	2.291.517	-	-
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	7	-	-	-	-	-	78.449.661	(78.449.661)	-	-
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	16	-	-	-	-	-	(104.660.651)	-	-	(104.660.651)
Reclasificación a superávit restringido del 50% del resultado neto	22	-	-	-	-	-	<u>2.697.514.426</u>	<u>(2.697.514.426)</u>	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2014	<u>1.078.274.750</u>	<u>67.494.965</u>	<u>1.078.274.750</u>	<u>4.600.338</u>	<u>37.739.616</u>	<u>28.997.068</u>	<u>13.383.953.798</u>	<u>2.699.805.943</u>	<u>1.180.151.402</u>	<u>19.559.292.630</u>
UTILIDAD LÍQUIDA POR ACCIÓN		30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013							
Número promedio ponderado de acciones, totalmente pagadas		107.827.475	107.827.475							
Utilidad por acción, neta de utilidades estatutarias		Bs. 50,80	Bs. 54,02							

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En bolívares nominales)**

	NOTAS	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto		5.477.194.626	5.839.705.796
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión para cartera de créditos	5	916.918.044	0
Impuesto sobre la renta	17	478.156.160	45.834.970
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	18	205.396.929	182.985.150
Provisión para indemnizaciones laborales		139.265.142	123.762.721
Costos por intereses y de los servicios de los períodos corrientes de planes de beneficios definidos	16	67.793.199	44.824.341
Apartado por aporte según la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	19	64.184.397	51.213.789
Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales	19	60.128.483	59.468.210
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	19	54.032.375	58.641.401
Apartado para programa social corporativo	19	45.645.350	25.566.562
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		37.602.418	0
Apartado para bienes recibidos en pago	8	22.760.090	14.836.124
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	4	2.842.836	(5.369.753)
Provisión para créditos contingentes		354.133	0
Provisión para otros activos	19	176	9.541.494
Liberación de Provisión de créditos con medidas especiales	20	(85.000.000)	0
Ganancia por participación patrimonial, neta	7, 19, 20 y 22	(78.449.661)	(65.433.411)
Ingresos por liberación de provisión por operaciones pendientes de pago	20	(6.952.724)	(75.710.138)
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	20 y 22	(787.489)	(944.988)
Apartado para contingencias futuras	16	0	283.474.452
Provisión para provimillas	16	0	1.201.996
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		(2.257.525.001)	(5.108.179.600)
Variación neta de inversiones para negociar		513.926.862	(31.880.501)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(611.617.398)	(384.220.496)
Variación neta de otros activos		(264.941.471)	(472.051.788)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		<u>(1.040.322.764)</u>	<u>507.451.459</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>3.740.604.712</u>	<u>1.104.717.790</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Variación neta de captaciones del público		26.483.128.768	53.028.187.105
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		298.759	261.944
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		(623.639.542)	826.877.740
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera		38.865.220	24.423.786
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		1.644.355	908.866
Pago de dividendos		<u>(1.281.338.339)</u>	<u>(708.007.185)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>24.618.959.221</u>	<u>53.172.652.256</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Créditos otorgados en el período		(87.775.810.363)	(82.680.148.989)
Créditos cobrados en el período		66.206.960.373	54.424.468.453
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		(2.374.094.098)	363.882.804
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		99.608.938	1.844.676.247
Variación neta de inversiones restringidas		(5.560.088)	(4.648.185)
Variación neta de inversiones otros títulos valores		(4.532.931.637)	(3.397.306.309)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		5.194.652	0
Bienes realizables		(11.701.485)	(17.803.541)
Bienes de uso		<u>(271.923.416)</u>	<u>(423.140.359)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(28.660.257.124)</u>	<u>(29.890.019.879)</u>
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES			
		(300.693.191)	24.387.350.167
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO			
		<u>56.050.037.859</u>	<u>31.662.687.692</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO			
	1 y 3	<u>55.749.344.668</u>	<u>56.050.037.859</u>
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Castigos en la cartera de créditos por cuentas incobrables	5	201.239.984	325.057.356
Castigos de provisión de otros activos		70.333.480	37.913.856
Utilidades estatutarias pendientes de pago		70.000	15.154.123
Reclasificación de participación en Sogarsa, S.A.	4	30.000	0
Dividendos decretados pendientes de pago		(1.599.984.956)	880.854.393
(Pérdida) ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta		(494.779.702)	888.620.816
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	5 y 22	(277.279.502)	(890.152.636)

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (En bolívares nominales)

1. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL

Organización – El Banco Provincial, S.A. Banco Universal fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario, así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene 5.638 y 5.708 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao, constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como con la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curacao. La Sucursal opera bajo una licencia «Off-shore» otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

Régimen legal – La actividad y presentación de los estados financieros consolidados están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley del Banco Central de Venezuela, la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como por las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpresa por error material en Gaceta Oficial N° 39.578 de fecha 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

Con fecha 28 de diciembre de 2010, fue publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015, la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Posteriormente fue publicado el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (Ley de Instituciones del Sector Bancario) en Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, las instituciones del sector bancario deben presentar un plan para adecuarse a este nuevo marco legal. Con fecha 12 de mayo de 2011, el Banco presentó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario dicho plan de ajuste. En fechas posteriores, el Banco consignó ante esta Superintendencia informes de los auditores externos, revelando la adecuación del Banco al Plan de Ajuste requerido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley, dando cumplimiento con lo establecido por este ente regulador.

En este sentido, con fecha 26 de diciembre de 2012, según Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-41945 la Superintendencia señaló que no tiene objeciones que formular al último informe presentado por la gerencia del Banco. Sin embargo, para los artículos que se encuentran en proceso de adecuación por parte del Banco, una vez finalizados, deberá enviar un nuevo informe emitido por los auditores externos, en el cual se revele la adecuación total del Banco al Plan de Ajuste.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 25 de marzo de 2014. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2014 y preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados por el Consejo de Administración en fecha 8 de julio de 2014 para su emisión y publicación, y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El artículo 78 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que la contabilidad de las instituciones del sector bancario deberá llevarse de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Dichas normas se encuentran establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales vigentes.

Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYMES), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

Para fines de la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con VEN-NIF GE al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la FCCPV estableció el uso de la versión 2013 de las NIIF completas.

En Gaceta Oficial N° 39.637, de fecha 18 de marzo de 2011, se publicó la Resolución N° 648.10 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la cual se difiere la presentación de los estados financieros adicionales consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos como información complementaria de acuerdo con VEN-NIF GE, hasta tanto este organismo así lo indique. Asimismo, se indica que aquellas instituciones que a la fecha de emisión de la referida Resolución hayan preparado sus estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con VEN-NIF GE, como información complementaria, podrán presentarlos ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sin considerar el diferimiento mencionado anteriormente.

En vista de lo antes expuesto, el Banco realizó la adopción de los estados financieros complementarios de acuerdo con VEN-NIF GE, a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2008, los cuales se presentan en informe por separado.

Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), siendo los más importantes, y de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, los siguientes:

- A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de «Disponibilidades». Según los VEN-NIF GE, se consideran adicionalmente como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones menores a 90 días.

- Las operaciones de venta de títulos valores con pacto a futuro de compra a un precio fijado (acuerdos de recompra - intercambio futuro a un precio ya pactado), no se consideran inversiones en títulos valores; en consecuencia se valorizará la venta de los títulos valores y se dará de baja en la cuenta de dicha inversión. Los VEN-NIF GE establecen que si un activo financiero se vende con un acuerdo para comprarlo en el futuro por ese mismo activo u otro sustancialmente igual, a un precio fijo o a un precio de venta más la rentabilidad normal del prestamista, no se dará de baja en cuentas al activo financiero porque el transferidor retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad y a su vez se deberá reconocer el pasivo financiero asociado a estas operaciones.

- Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, y una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% para microcréditos, así como una provisión anticíclica para cubrir pérdidas latentes no identificadas del saldo de la cartera de créditos bruta. Los VEN-NIF GE no contemplan la provisión genérica, ni anticíclica y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, a través de una cuenta correctora y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

- Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.

- Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de esta provisión con base en los plazos de vencimiento. Se establece el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad.

- Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación, cuando se posea control sobre tales compañías y el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.

- Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado distribuido entre un año y tres años. Según los VEN-NIF GE, estos bienes se clasificarán y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocerá a su valor de costo menos la depreciación, reconociendo cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentarán como activos no corrientes y se valorarán por el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros calculado a la fecha de su clasificación, y no se amortizarán, siempre y cuando permanezcan por un período de un año.

- Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 UT se deben contabilizar en el rubro «Gastos generales y administrativos». Los VEN-NIF GE permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida. Igualmente se permite el modelo de revaluación, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como «Superávit por revaluación».

- Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren. Se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años. Los VEN-NIF GE no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros. Para aquellos importes que no cumplieran algunas de estas tres condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

- De acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, se establece que la provisión para cartera de créditos no podrá ser considerada una diferencia temporaria, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irrecuperable. Los VEN-NIF GE establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación.

- Se deben crear provisiones específicas y genéricas según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los VEN-NIF GE no contemplan la creación de estas provisiones.

- La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de

inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento se presenta en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos». De acuerdo con VEN-NIF GE, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentaría en el rubro de «Ingresos financieros» o «Gastos financieros» según corresponda.

- Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según los VEN-NIF GE se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.

- Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con los VEN-NIF GE se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los «Gastos de transformación».

- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la presentación de los estados financieros ajustados por inflación es requerida como información complementaria, mientras que, los VEN-NIF GE establecen la presentación de estos estados financieros de acuerdo con los lineamientos establecidos en el BA VEN-NIF N° 2 «Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF». Estos estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana.

- La conversión de los estados financieros de la Sucursal del Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cierre del período. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán como componente separado en el patrimonio.

- De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, los estados financieros deben estar presentados en bolívares nominales, mientras que las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial de compra publicado por el Banco Central de Venezuela a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, se incluyen en los resultados del semestre. Asimismo, las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, originadas por devaluación oficial de la moneda, son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Superintendencia mediante normativa vigente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, cada entidad al preparar los estados financieros debe determinar su moneda funcional. Asimismo, las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en «moneda extranjera», y son registradas en bolívares (moneda funcional) de conformidad con lo dispuesto por la FCCPV, la cual estableció dos opciones de valoración aplicables en las fechas en que las mismas son reconocidas o presentadas en los estados financieros; aplicando el tipo de cambio oficial establecido en los diversos convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela o en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado o leyes de la República Bolivariana de Venezuela. Estas opciones de valoración deben aplicarse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera se miden considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción. Asimismo, las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria deben ser registradas en el estado de resultados al momento en que se originen.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

a. Principios de consolidación – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior, se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de la Sucursal, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se encuentran de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra Bs. 6,2842 por US\$ 1,00. Los ingresos y gastos del período se tradujeron al tipo de cambio de compra vigente al cierre del período.

b. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera – La moneda funcional del Banco es el bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran «moneda extranjera», y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicados por el Banco Central de Venezuela, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la devaluación oficial de la moneda, se incluyen en los resultados del semestre.

c. Reconocimiento de ingresos y gastos – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de «Acumulaciones y otros pasivos» como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas del Fideicomiso y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de «Otros ingresos operativos». El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

d. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización -

Inversiones en títulos valores. Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

Cartera de créditos: Se constituyen provisiones con base en los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior al 10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión genérica es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos. La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica sobre la cartera de créditos calculando el 2% sobre el saldo del capital de los créditos. A los fines de cumplir con la normativa del Banco Central de las Antillas Neerlandesas.

La provisión anticíclica es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013. De acuerdo con lo indicado anteriormente, el Banco constituyó 0,25% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta al 30 de abril de 2014, y mensualmente a partir de mayo ha registrado un porcentaje adicional para cumplir proporcionalmente con el cronograma establecido en la normativa vigente, hasta alcanzar un 0,75% al 31 de diciembre de 2014.

Los créditos a plazo se consideran vencidos una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento. Con respecto a los créditos pagaderos en cuotas, se considera vencida la cuota una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del crédito será considerada vencida, cuando exista por lo menos una cuota con 90 días de vencida y no cobrada.

Para los microcréditos pagaderos en cuotas semanales se considera vencida una cuota semanal, una vez transcurridos 7 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del microcrédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida y no cobrada.

Para los microcréditos pagaderos en cuotas mensuales se considera vencida la cuota una vez transcurridos 30 días continuos de atraso con respecto a la fecha de vencimiento, y la totalidad del microcrédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota con 60 días de vencida y no cobrada.

Intereses y comisiones por cobrar: Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos, cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tienen más de 90 días de haberse devengado.

Otros activos: Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos, cada 90 días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisionan en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, las mismas son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

e. Valuación de las inversiones en títulos valores – Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran en esta cuenta las inversiones en títulos valores que han sido comprados al Banco Central de Venezuela bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de «Títulos valores adquiridos afectos a reporto».

Inversiones en títulos valores para negociar: Corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado, y las ganancias o pérdidas realizadas de estos títulos valores se registran en los resultados del período.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda, para las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado. Cuando estas inversiones no cotizan en bolsa de valores se registran a su costo de adquisición y deben valuarse a su valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose éste como el precio resultante de las operaciones propias del Banco tomado como valor de referencia y en ausencia de este, el valor presente de los flujos de efectivo futuros que generaría la inversión. Asimismo, al aplicar el análisis de los flujos de efectivo descontados para aquellos bonos de la deuda pública nacional con cupones fijos denominados en moneda extranjera y pagaderos al tipo de cambio oficial vigente emitido por el Banco Central de Venezuela a la fecha de cancelación, se toma en cuenta como premisa el tipo de cambio estimado al momento del pago, excepto en aquellos casos cuando el valor teórico excede el valor de rescate anticipado, donde se toma como valor referencial este último. Las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Asimismo, se incluyen las colocaciones a plazo celebradas con instituciones financieras del exterior, las mismas se registran a su costo de adquisición, el cual es equivalente a su valor nominal.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de «Otros ingresos operativos» y «Otros gastos operativos» según corresponda.

Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas.

Operaciones de reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto, que consisten en la compra o venta de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del grupo de «Inversiones en títulos valores». La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores, de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

f. Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas – Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

- Se posee más del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.

- Se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención de la Institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el principio del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

g. Valuación de los bienes realizables – los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

h. Valuación de los bienes de uso – Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Años
Edificaciones	40
Mobiliario	10
Maquinarias y otros equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación y de reconversión monetaria	4

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

i. Otros activos – Se incluyen los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, y la correspondiente provisión para éstos.

j. Ingresos diferidos – Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función al devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

k. Apartado para prestaciones sociales – Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales, en un fideicomiso administrado por el mismo, el equivalente a quince días de salario por cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre: treinta días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta «Provisiones para indemnizaciones laborales» en el grupo de «Acumulaciones y otros pasivos».

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

l. Apartado para contingencias – Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de forma fiable, y es probable que resulte en una pérdida para el Banco, sin embargo existe una incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. En caso contrario, de que sea posible que resulte en una pérdida para el Banco, o la obligación no pueda estimarse de forma fiable estos pasivos contingentes son revelados en los estados financieros consolidados. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones son realizadas por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

m. Impuesto sobre la renta – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce

a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes (diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que impuesten la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, en caso de aplicar, hasta la extensión en que se considere probable que el Banco va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos, exceptuando la provisión para cartera de créditos, para la cual sólo las provisiones para los créditos clasificados como alto riesgo e irre recuperables generan un impuesto diferido activo. Asimismo, no se reconoce impuesto diferido activo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

n. Activos de los fideicomisos – Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos. Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de los mismos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de créditos de fideicomisos de administración en condición de vencida, la gerencia del Fideicomiso realiza la valoración por deterioro sobre esta cartera y constituye la provisión previa aprobación del Fideicomite. Las inversiones en títulos valores se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, de acuerdo con las normas de contabilidad establecida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

o. Garantías recibidas – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.

p. Ganancia por acción – La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

q. Gestión de riesgo – El Banco y la Sucursal están expuestos principalmente a riesgos financieros y riesgos operacionales. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, el cual a su vez comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco y la Sucursal para la gestión de dichos riesgos financieros se indican a continuación:

Riesgo de crédito: El Banco y la Sucursal asumen la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contraídas a la fecha de vencimiento generando pérdidas financieras al Banco. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco y la Sucursal a través de diversas herramientas y comités, y se aplica mediante un análisis, control y evaluación de los niveles de riesgo de los clientes o contrapartes, así como la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco y la Sucursal estructuran el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, o requerimientos de colaterales.

Riesgo de liquidez: Se define como la posibilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago, o la posibilidad de que para atenderlos tenga que recurrir a la obtención de fondos con costos financieros. La consecuencia inicial de la iliquidez es una repercusión directa en resultados, ya que la entidad se puede ver obligada a vender activos o a captar fondos a precios desfavorables. En casos extremos, la iliquidez puede llevar a la insolvencia de la institución.

El riesgo de liquidez es observado por la gerencia del Banco y la Sucursal a través de dos perspectivas: (a) mercado/productos: considerado como el riesgo de pérdida al no poder deshacer o cerrar una posición a tiempo en el mercado en un momento dado, sin impactar en el precio de mercado o en el costo de la transacción, y (b) financiación: como el riesgo de pérdida que surge del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de fuentes de datos históricas, hipótesis relativas a determinadas partidas del balance cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización de back-testing para ir modelando las mediciones.

La estrategia de liquidez implica establecer, dentro de las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público, a fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parte de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y la Sucursal revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo y mediano plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Riesgo de mercado: Se deriva del hecho de que el valor de las posiciones de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y la Sucursal puede verse negativamente afectado en el futuro próximo por una evolución desfavorable en los mercados financieros. En tal sentido, el riesgo de mercado se define como la posibilidad de que se produzca una pérdida en el valor de las posiciones financieras debido a un movimiento adverso de las variables de mercado, como lo son el tipo de interés y el tipo de cambio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por desfases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco y la Sucursal establecen una exposición máxima a asumir ante cambios en las tasas de interés. Este límite es fijado por el Comité de Riesgos y se fija como la pérdida máxima que el Banco y la Sucursal están dispuestos a asumir ante una variación de cien (100) puntos básicos en los tipos de interés. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. Cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos y a las disposiciones vigentes en materia cambiaria. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

La medición del riesgo de mercado en el Banco y la Sucursal se realiza aplicando la metodología Valor en Riesgo (VaR) con un nivel de confianza del 99%. Esta metodología busca medir la pérdida máxima en el valor de la cartera, si se mantiene ésta durante un período temporal determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros debido a alteraciones de las variables intervinientes.

Por otro lado, la gerencia del Banco y la Sucursal mantienen un sistema de límites para el control del riesgo de mercado, stop losses y señales de alerta sobre resultados de gestión en el Banco y la Sucursal, así como procesos de validación de los modelos de riesgos de mercados a través del análisis de back-testing.

Riesgo operacional: El Banco y la Sucursal asumen el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante debido a procesos internos, sistemas o personal inadecuados o defectuosos, o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y la Sucursal se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero, basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo, sustentado principalmente en recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

r. Flujos de efectivo – Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco y la Sucursal consideran sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal y las cuentas bancarias establecidas en el Convenio Cambiario N° 20 mantenidas en el Banco Central de Venezuela.

s. Cuentas contingentes deudoras – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco y la Sucursal frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco y la Sucursal se han responsabilizado. El Banco y la Sucursal controlan el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. Asimismo, se mantienen registradas las operaciones de reporto vigentes que mantiene el Banco y la venta de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado.

t. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados – La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco y la Sucursal efectúen estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2013, la constitución del encaje legal mínimo fue del 20,5% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas y del 30% correspondiente al saldo marginal, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-12-01 publicada en Gaceta Oficial N° 40.309 de fecha 5 de diciembre de 2013. Posteriormente, mediante Resolución N° 14-03-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, y publicada en Gaceta Oficial N° 40.382 de fecha 28 de marzo de 2014, se estableció un encaje legal mínimo de 21,5% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, y en 31% del monto total correspondiente al saldo marginal, derogando la Resolución N° 13-12-01.

Asimismo, mediante Resolución N° 11-06-01 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.710 de fecha 11 de julio de 2011, se estableció la reducción del encaje legal en 3% para aquellas instituciones que participen en la adquisición de instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela. Producto de esta Resolución, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción (anteriormente BANDES), los cuales se encuentran registrados en la cuenta «Inversiones en otros títulos valores» (Nota 4).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene un encaje legal equivalente al 18,5% y 17,5%, respectivamente, y un encaje marginal equivalente al 28% y 27%, respectivamente, una vez reducido los tres puntos porcentuales establecidos en la Resolución N° 11-06-01.

Por otro lado, con fechas 29 de mayo de 2012 y 26 de abril de 2013, el Banco Central de Venezuela mediante Resoluciones N° 12-05-02 y N° 13-04-01, respectivamente, estableció que aquellas instituciones bancarias que hayan adquirido títulos valores desmaterializados y emitidos durante los años 2012 y 2013, respectivamente, por el Ejecutivo Nacional en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, deducirán de la posición del encaje legal un monto equivalente al que fuera liquidado por la adquisición de dichos instrumentos.

En consecuencia, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene Bs. 3.979.206.629 correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerido. Estos títulos se encuentran registrados como inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento (Nota 4).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo de la cuenta «Banco Central de Venezuela» incluye Bs. 36.278.007.845 y Bs. 27.852.374.629, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs. 12.026.586.673 y Bs. 22.022.926.066, respectivamente, como otros depósitos en el Banco Central de Venezuela. Adicionalmente, al 30 de junio de 2014, el Banco mantiene Bs. 462.013.834 (US\$ 73.519.913), en el Banco Central de Venezuela, correspondiente a los depósitos en moneda extranjera de clientes contemplados en el Convenio Cambiario N° 20.

Para el cierre del primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, la cuenta de «Efectos de cobro inmediato» por Bs. 3.303.256.730 y Bs. 2.982.900.997, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de julio y enero de 2014, respectivamente.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, letras del tesoro, certificados de participación, colocaciones y otros instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros consolidados de acuerdo con la intención por la que se adquiere el título valor y la capacidad financiera del Banco. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	12.444.985.001	10.187.460.000
Inversiones en títulos valores para negociar	78.397.377	592.324.239
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	17.903.230.703	16.067.779.306
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	7.346.637.795	7.449.089.569
Inversiones de disponibilidad restringida	34.093.503	28.533.415
Inversiones en otros títulos valores	14.978.277.129	10.445.345.492
	52.785.621.508	44.770.532.021
Provisión para inversiones en títulos valores	(1.275.767)	(1.275.767)
	52.784.345.741	44.769.256.254

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 8,5%, y entre 6% y 7,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2015 y noviembre de 2014, respectivamente.	12.054.985.000	12.054.985.000	9.305.920.000	9.305.920.000
Títulos valores adquiridos afectos a reporto con el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 7% para ambos semestres, y con vencimientos hasta julio y enero de 2014, respectivamente (Nota 21).	240.000.001	240.000.001	787.277.000	787.277.000
Colocaciones overnight en instituciones financieras del país, con tasa de interés de 5%.	150.000.000	150.000.000	-	-
En moneda extranjera:				
Colocaciones overnight en instituciones financieras del exterior, con tasa de interés de 0,01%.	-	-	94.263.000	94.263.000
	12.444.985.001	12.444.985.001	10.187.460.000	10.187.460.000

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 489.043.681 y Bs. 199.762.244, respectivamente, registrados en la cuenta «Rendimientos por colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias». Asimismo, el Banco registró Bs. 1.810.999 y Bs. 18.039.806, respectivamente, en la cuenta «Otros ingresos financieros», por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporto (Repos).

Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

30 de junio de 2014	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)		
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 12,27% y 17,01%, y con vencimientos hasta enero de 2023.	37.950.280	31.587.783	38.196.594
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,375% y 9,75%, y con vencimientos hasta mayo de 2035.	36.863.305	55.962.956	36.320.265
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos en marzo de 2019.	3.826.392	3.837.792	3.837.792
Bono emitido por la República de Argentina, con tasa de interés de 7%, y con vencimiento en octubre de 2015.	40.398 78.680.375	43.989 91.432.520	42.726 78.397.377
31 de diciembre de 2013	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)		
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 12,5% y 7,22%, y con vencimientos hasta 1 enero de 2023.	160.089.308	134.117.245	161.723.249
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos en marzo de 2019.	429.154.619	430.360.209	430.360.209
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5,25% y 12,75%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	142.158	212.324	148.511
Bono emitido por la República de Argentina, con tasa de interés de 7%, y con vencimiento en octubre de 2015.	48.061	51.530	51.607
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasas de interés entre 11,75% y 11,95%, y con vencimientos hasta agosto de 2031.	35.349 589.469.495	47.132 564.788.440	40.663 592.324.239

Durante el segundo semestre de 2013, el Banco registró Bs. 9.940.496, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», como ganancia realizada por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. Durante el primer semestre de 2014, el Banco no registró ganancias por este concepto. Asimismo, al 30 de junio de 2014, el Banco registró en la cuenta de «Otros gastos operativos» Bs. 25.695.214, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco no reconoció gastos por este concepto (Notas 19 y 20).

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco registró Bs. 312.280.647 y Bs. 330.340.682, respectivamente, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registrada en la cuenta de «Otros ingresos operativos», que incluyen Bs. 264.520.139 y Bs. 294.217.398, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco registró Bs. 142.048.405 y Bs. 9.252.233,

respectivamente, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de «Otros gastos operativos», que incluyen Bs. 130.330.248 y Bs. 3.614.062, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado, afectados a su vez por la fluctuación en los precios de mercado (Notas 19 y 20).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco efectuó ventas de títulos valores para negociar por Bs. 2.208.622.267 y Bs. 2.132.420.655, respectivamente, con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado de Bs. 2.195.393.949 y Bs. 2.116.520.878, respectivamente, registradas en la cuenta de «Compras de títulos valores en tránsito» en el rubro de «Cuentas contingentes». El valor de mercado de estos títulos valores al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es de Bs. 2.209.851.536 y Bs. 2.153.992.492, respectivamente. En consecuencia, el Banco reconoció por estas operaciones una ganancia no realizada por Bs. 14.457.587 y Bs. 37.471.617, para el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, respectivamente, registrada en las cuentas de «Partidas por aplicar» en el rubro de «Otros activos» (Notas 10 y 21).

Inversiones en títulos valores disponible para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

30 de junio de 2014

	Valor nominal	Costo en libros (En bolívares)	Valor razonable de mercado	Ganancia no realizada
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 10,24% y 17,50%, y con vencimientos hasta marzo de 2027.	14.550.681.404	16.428.710.542	17.531.361.955	1.102.651.413
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 16% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	196.957.000	196.718.500	224.426.179	27.707.679
Acciones Tipo B de SOGATUR (Nota 5).	94.842.000	94.842.000	94.842.000	-
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	52.570.569	50.492.061	52.570.569	2.078.508
	14.895.080.973	16.770.793.103	17.903.230.703	1.132.437.600

31 de diciembre de 2013

(pérdida)	Valor nominal (En bolívares)	Costo en libros	Valor razonable de mercado	Ganancia no realizada
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 10,44% y 17,74%, y con vencimientos hasta enero de 2025.	12.530.997.048	13.661.028.798	15.283.152.232	1.622.123.434
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 16% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	280.957.000	279.710.500	326.780.522	47.070.022
Acciones Tipo B de SOGATUR (Nota 5).	94.842.498	94.842.498	94.842.498	-
En moneda extranjera:				
Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela, con tasa de interés de 8,5%, y con vencimiento en octubre de 2014.	314.210.000	309.372.611	308.514.944	(857.668)
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	54.489.110	21.286.708	54.489.110	2.066.573
	13.275.495.656	14.366.241.115	16.067.779.306	1.670.402.361

La cuenta ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se compone de lo siguiente:

	30 de junio de 2014 (En bolívares)	31 de diciembre de 2013 (En bolívares)
Inversiones disponibles para la venta	1.132.437.600	1.670.402.361
Inversiones disponibles para la venta provenientes de la participación en empresas filiales	44.883.960	1.020.961
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento que han sido de las inversiones disponibles para la venta	2.829.842	3.507.782
	1.180.151.402	1.674.931.104

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, las ventas de títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 8.600.495 y Bs. 60.124.235, respectivamente, registradas en la cuenta de «Otros ingresos operativos». Al 31 de diciembre de 2013, estas ganancias incluyen Bs. 375.707, correspondiente a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Asimismo, durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco reconoció pérdidas por Bs. 186.439 y Bs. 17.110.474, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos» por venta de títulos valores (Notas 19 y 20).

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco efectuó la venta de un título valor disponible para la venta por Bs. 493.124.760, con el compromiso de recomprarlo en el futuro a un precio pactado de Bs. 485.468.211, registrado en la cuenta de «Compras de títulos valores en tránsito» en el rubro de «Cuentas contingentes». El valor de mercado de este título valor al 31 de diciembre de 2013, es de Bs. 499.073.719 (Nota 21).

Al 30 de junio de 2014, el Banco no mantenía operaciones por este concepto.

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda y colocaciones sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y están conformadas por lo siguiente:

30 de junio de 2014

razonable	Valor en libros	Amortización del Costo de adquisición (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor de mercado
En moneda nacional:				
Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, con tasas de interés de 3,75%, y vencimiento hasta mayo de 2016 (Nota 3).	3.979.206.629	-	3.979.206.629	3.979.206.629
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, con tasa de interés de 9,1%, y con vencimientos hasta abril de 2017 (Nota 5).	1.075.877.333	(37.842.862)	1.113.720.195	1.089.462.165
Bonos PDVSA Agrícola, con tasa de interés de 9,1%, y vencimiento hasta julio de 2017 (Nota 5).	525.392.292	(5.212.303)	530.604.595	527.681.635
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	1.180.705.577	39.755.304	471.643.545	1.190.015.922
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,08% y 0,55%, y con vencimientos en noviembre de 2014.	565.578.000	-	565.578.000	565.578.000
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,9% y 8,5%, y vencimientos hasta noviembre de 2017.	18.941.617	(123.910)	13.073.690	16.996.568
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	936.347	-	320.350	723.578
	7.346.637.795	(3.423.771)	6.674.147.004	7.369.664.497

31 de diciembre de 2013

	Valor en libros	Amortización del Costo de adquisición (En bolívares)	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, con tasas de interés de 3,75%, y vencimiento hasta mayo de 2016 (Nota 3).	3.979.206.629	-	3.979.206.629	3.979.206.629
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, con tasa de interés de 9,1%, y con vencimientos hasta abril de 2017 (Nota 5).	1.084.719.674	(29.000.521)	1.113.720.195	1.089.462.165
Bonos PDVSA Agrícola, con tasa de interés de 9,1%, y vencimiento hasta julio de 2017 (Nota 5).	526.723.183	(3.881.412)	530.604.595	527.681.635
Letras del Tesoro, con rendimientos anuales efectivos entre 1,268% y 1,368%, y con vencimientos hasta febrero de 2014.	125.313.930	387.240	124.926.690	125.291.043
Bonos Agrícolas, con tasa de interés de 9,1%, y con vencimientos en marzo de 2014 (Nota 5).	99.215.000	-	99.215.000	99.215.000
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	1.174.099.754	282.943.460	471.643.545	1.190.015.922
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,45% y 0,55%, y con vencimientos en noviembre de 2014.	439.894.000	-	439.894.000	439.894.000
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,9% y 8,5%, y vencimientos hasta noviembre de 2017.	18.981.053	(547.374)	13.073.690	14.660.407
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	936.346	-	320.350	636.441
	7.449.089.569	249.901.393	6.772.604.694	7.466.063.242

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que la amortización de la prima o descuento se realiza al tipo de cambio oficial que aplique al cierre del día. Producto de esto, la amortización del costo de adquisición no es igual a la diferencia entre el valor en libros y el costo de adquisición.

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco registró Bs. 7.540.331 y Bs. 15.924.300, respectivamente, como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento registrado en la cuenta de «Otros ingresos operativos». Asimismo, el Banco registró Bs. 10.383.167 y Bs. 10.554.547, respectivamente, como amortización de primas registrada en la cuenta de «Otros gastos operativos» (Notas 19 y 20).

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:		
Fideicomiso del Fondo Social de Contingencias	34.093.503	34.093.503
		28.533.415
		28.533.415

En moneda nacional:
Fideicomiso del Fondo Social de Contingencias

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal por Bs. 34.093.503 y Bs. 28.533.415, respectivamente, asociado a la constitución de un fondo social para contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de «Reservas por otras disposiciones», en el rubro de «Patrimonio», con débito a la cuenta de

«Superávit por aplicar», de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Los aportes por Bs. 3.646.113 y Bs. 3.814.828, respectivamente, correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, fueron realizados en el mes de julio y enero de 2014, respectivamente (Nota 22).

Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores incluyen lo siguiente:
30 de junio de 2014

	Valor nominal	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor razonable de mercado
En moneda nacional: Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasa de interés de 4,66%, y con vencimiento hasta mayo de 2022.	12.522.047.487	12.522.047.487	12.522.047.487
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 4,66%, y vencimiento en junio de 2017 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, con tasa de interés de 2%, y vencimiento en noviembre de 2021.	1.156.096.875	1.156.096.875	1.156.096.875
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	1.275.767	1.275.767	1.275.767
Total inversiones en otros títulos valores.	14.978.277.129	14.978.277.129	14.978.277.129
Provisión para inversiones en títulos valores.	-	(1.275.767)	(1.275.767)
	<u>14.978.277.129</u>	<u>14.977.001.362</u>	<u>14.977.001.362</u>

31 de diciembre de 2013

	Valor nominal	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor razonable de mercado
En moneda nacional: Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasa de interés de 4,66%, y con vencimiento hasta diciembre de 2021.	7.912.012.725	7.912.012.725	7.912.012.725
Certificados de Participación Desmaterializados de BANDES, con tasa de interés de 3,75%, y vencimiento en junio de 2014 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, con tasa de interés de 2%, y vencimiento en noviembre de 2021.	1.233.170.000	1.233.170.000	1.233.170.000
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	1.275.767	1.275.767	1.275.767
Participación en empresa pública (SOCARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000
Total inversiones en otros títulos valores.	10.445.345.492	10.445.345.492	10.445.345.492
Provisión para inversiones en títulos valores.	-	(1.275.767)	(1.275.767)
	<u>10.445.345.492</u>	<u>10.444.069.725</u>	<u>10.444.069.725</u>

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 272.267.884 y Bs. 186.106.078, respectivamente, registrados en la cuenta de «Ingresos por inversiones en títulos valores», producto de los rendimientos obtenidos de las «Inversiones en otros títulos valores».

Los vencimientos de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, se presentan como siguen:

30 de junio de 2014

	Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado (En bolívares)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado
Menos de seis meses	291.929.018	565.578.630
De seis meses a un año	205.862.675	2.003.857.687
De un año a cinco años	7.840.337.442	4.776.268.274
De cinco años a diez años	8.263.155.228	273.363
Más de diez años	<u>1.301.946.340</u>	<u>659.841</u>
	<u>17.903.230.703</u>	<u>7.346.637.795</u>

31 de diciembre de 2013

	Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado (En bolívares)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado
Menos de seis meses	282.499.319	224.528.930
De seis meses a un año	517.304.698	439.894.628
De un año a cinco años	5.626.635.494	6.693.879.128
De cinco años a diez años	8.969.661.533	90.127.042
Más de diez años	<u>671.678.262</u>	<u>659.841</u>
	<u>16.067.779.306</u>	<u>7.449.089.569</u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las instituciones financieras que mantienen los custodios de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Banco, se resumen a continuación:

- Banco Central de Venezuela.
- Clearstream International, (títulos valores en moneda extranjera).
- Banco Provincial, S.A. Banco Universal (títulos materializados).
- Caja Venezolana de Valores, S.A. (a nombre de Banco Central de Venezuela).
- Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo.
- Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el artículo 53, que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o

empresas del Estado, custodia de terceros, fideicomisos y garantías en moneda nacional o extranjeras, deberán mantenerlos en custodia en el Banco Central de Venezuela.

De acuerdo con las circulares emitidas por el Banco Central de Venezuela durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela de las posiciones de títulos valores en moneda nacional mantenidas en otras instituciones financieras, y en moneda extranjera mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S.A.

A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de los términos y condiciones que el Banco Central de Venezuela establezca para completar el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera, que se encuentran custodiados por entes en el exterior.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Por tipo de actividad económica:		
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	44.652.038.145	34.820.094.113
Tarjetas de crédito	22.147.658.811	16.866.560.952
Agropecuaria	17.979.051.058	12.966.885.326
Industria manufacturera	8.394.157.209	7.021.527.381
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	8.028.581.740	7.627.677.317
Adquisición de vehículos	5.529.257.771	6.525.611.187
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	2.595.696.714	2.341.716.525
Servicios comunales, sociales y personales	1.970.879.481	1.769.712.470
Explotación de minas e hidrocarburos	1.819.672.310	1.818.680.556
Construcción	558.756.867	550.568.822
Provisión para cartera de créditos	<u>113.675.750.106</u>	<u>92.309.034.949</u>
	<u>(3.847.373.965)</u>	<u>(2.855.311.252)</u>
	<u>109.828.376.141</u>	<u>89.453.723.697</u>
Por tipo de garantía:		
Sin garantías	63.221.419.654	40.871.546.508
Aval	21.823.572.126	19.151.834.092
Fianza	13.191.910.419	15.910.324.519
Otro tipo de garantía	178.611.311	220.732.057
Hipotecaria:		
Inmobiliaria	8.635.450.396	8.354.826.718
Mobiliaria	811.115.510	904.843.135
Prendaria	5.670.344.522	6.779.718.164
Prenda sin desplazamiento	142.326.168	113.209.756
Documentos mercantiles	<u>1.000.000</u>	<u>2.000.000</u>
	<u>113.675.750.106</u>	<u>92.309.034.949</u>
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	5.214.037.734	4.602.116.567
De 31 a 60 días	3.713.325.545	3.705.227.818
De 61 a 90 días	4.425.307.580	4.063.004.307
De 91 a 180 días	10.565.318.680	8.835.679.554
De 181 a 360 días	15.262.844.140	13.322.756.001
Mayores a 360 días	<u>74.494.916.499</u>	<u>57.780.250.702</u>
	<u>113.675.750.106</u>	<u>92.309.034.949</u>

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos es el siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Créditos en cuotas	40.799.965.039	31.110.668.231
Tarjetas de crédito	22.147.658.811	16.866.560.952
Créditos agrícolas	17.944.412.089	12.929.221.036
Créditos actividad manufacturera	8.394.157.209	7.021.527.381
Créditos a plazo fijo	7.261.872.957	7.238.478.180
Adquisición de vehículos	5.529.257.771	6.525.611.187
Microcréditos	4.826.398.799	3.870.542.176
Créditos hipotecarios	4.059.389.996	3.908.234.785
Créditos otorgados al sector turismo	1.805.332.753	1.622.919.595
Arrendamientos financieros	293.252.363	310.373.777
Cartas de crédito emitidas negociadas	277.781.890	262.351.890
Descuentos y compras de facturas	182.637.499	207.964.006
Documentos descontados	60.806.348	155.531.320
Créditos a directores y empleados	38.336.966	35.442.811
Créditos agrícolas reestructurados (Decreto N° 6.240)	34.638.969	37.664.290
Créditos en cuenta corriente	<u>19.850.647</u>	<u>5.943.332</u>
	<u>113.675.750.106</u>	<u>92.309.034.949</u>

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Saldo al principio del semestre	2.855.311.252	2.288.421.640
Provisión del semestre	916.918.044	-
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio (Nota 22)	275.175.193	892.065.198
Castigos por cuentas incobrables y otros	(201.239.984)	(325.057.356)
Ajustes y reclasificaciones	<u>1.209.460</u>	<u>(118.230)</u>
Saldo final del semestre	<u>3.847.373.965</u>	<u>2.855.311.252</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 1.185.021.489 y Bs. 961.795.771, respectivamente, equivalentes al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias.

La Superintendencia mediante Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, publicada en Gaceta Oficial N° 40.247 de esa misma fecha, estableció las normas relativas a la provisión anticíclica, para cubrir pérdidas latentes no identificadas. En función al cronograma indicado en la mencionada Resolución, el Banco registró el 0,25% del saldo de capital de la cartera de créditos bruta, como provisión anticíclica al 30 de abril de 2014, y mensualmente a partir de mayo ha registrado un porcentaje adicional para alcanzar al 31 de diciembre de 2014 un 0,75% según lo establecido en dicha Resolución. En función a lo antes expuesto, al 30 de junio de 2014, el Banco mantiene una provisión por este concepto por Bs. 426.284.062.

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco registró Bs. 227.688.945 y Bs. 229.342.041, respectivamente, como ingresos por recuperaciones de activos financieros.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las cartas de crédito por Bs. 277.781.890 y Bs. 262.351.890, respectivamente, incluyen Bs. 82.510.451 y Bs. 43.645.231, respectivamente, correspondientes a cartas de crédito emitidas, que se presentan en el grupo «Otras obligaciones por intermediación financiera» (Nota 14).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la tasa de interés máxima fijada por el Banco Central de Venezuela para operaciones activas, excepto aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, es de 24%, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-11-02, de fecha 19 de noviembre de 2013 y publicada en Gaceta Oficial N° 40.305.

Tarjetas de Crédito

En Gaceta Oficial N° 40.431 de fecha 11 de junio de 2014, el Banco Central de Venezuela establece mediante Aviso Oficial las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjeta de crédito en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

Préstamos hipotecarios indexados y cuota balón

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, el Banco mantiene Bs. 362.741 y Bs. 382.676, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 2.565.000. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, el Banco mantiene registrados Bs. 20.567 y Bs. 20.478, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el primer semestre de 2014 y segundo del 2013, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y ex-empleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs. 1.406.957 y Bs. 1.452.474, respectivamente.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de «cuota balón» presentan en libros un saldo de capital de Bs. 6.214, para ambos semestres. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 78.458.236 y presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs. 3.206.052.

Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 se mantiene una provisión de Bs. 5.153.443 y Bs. 5.191.645, respectivamente, en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 16), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo les quedó un saldo a reintegrar de Bs. 1.820.371, para ambos semestres. Asimismo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs. 8.475.909, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento que el Banco lo cobre.

Cartera Dirigida

El Ejecutivo Nacional por órgano de sus Ministerios, ha aprobado Leyes y Resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones del sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos (en bolívares):

30 de junio de 2014

Tipo de créditos	% requerido	% mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Agrícola (a y c)	23%	26,36%	19.580.350.683	Promedio de 2013 y 2012
Microcréditos (d)	3%	5,23%	4.828.398.799	Al 31 de diciembre de 2013
Manufactura (e)	0	9,09%	8.394.157.209	Al 31 de diciembre de 2013
Turismo (f)	2%	2,56%	1.900.174.753	Promedio de 2013 y 2012
Hipotecario (h)	0	6,01%	5.548.638.901	Al 31 de diciembre de 2013

31 de diciembre de 2013

Tipo de créditos	% requerido	% mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Agrícola (b y c)	22%	30,95%	14.677.573.183	Promedio de 2012 y 2011
Microcréditos (d)	3%	6,01%	3.870.542.176	Al 30 de junio de 2013
Manufactura (e)	10%	12,49%	7.021.527.381	Al 31 de diciembre de 2012
Turismo (g)	4%	4,04%	1.917.762.093	Promedio de 2012 y 2011
Hipotecario (i)	20%	18,81%	10.579.551.060	Al 31 de diciembre de 2012

(a) En Gaceta Oficial N° 40.420 de fecha 27 de mayo de 2014, el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banco Pública y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publicaron las Resoluciones N° 052 y DM/N° 029/2014, donde se establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola, distribuidos de la siguiente forma: 21% para los meses entre febrero y abril, 22% para mayo, 23% para junio, 24% para julio, agosto y septiembre y 25% para los meses entre octubre y diciembre de 2014.

(b) En Gaceta Oficial N° 40.133 de fecha 21 de marzo de 2013, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publican las Resoluciones N° 3.283 y DM/N° 018/2013, donde se establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola de la siguiente forma: 21% para los meses entre febrero y abril, 22% para mayo, 23% para junio, 25% para julio y agosto, 24% para septiembre y octubre, 23% para noviembre y 22% para diciembre de 2013.

(c) De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria las inversiones que realicen en ciertos instrumentos de financiamiento, los cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 17.979.051.058 y Bs. 12.966.885.326, respectivamente, Bonos Agrícolas por Bs. 99.215.000, para el semestre finalizado al 31 de diciembre de 2013, y un aporte de capital en S.G.R. SOGARSA, S.A. por Bs. 30.000, para ambos semestres. Asimismo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene Obligaciones del Fondo de Desarrollo

Nacional FONDEN, S.A. por Bs. 1.075.877.333 y Bs. 1.084.719.674, así como, Bonos PDVSA Agrícola por Bs. 525.392.292 y Bs. 526.723.183, respectivamente (Nota 4).

(d) De acuerdo con la Décima Octava Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje de cumplimiento de la cartera de microcrédito, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo.

(e) Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Manufacturero publicado en Gaceta Oficial N° 39.904 de fecha 17 de abril de 2012, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera (Nota 34).

(f) Resolución N° 018 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en Gaceta Oficial N° 40.373 de fecha 17 de marzo de 2014, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 093, emitida por el Ministerio mencionado anteriormente, se fija un aporte único y voluntario para la adquisición de Acciones Tipo «B» de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), el cual podrá imputar como parte de la cartera de turismo. Al 30 de junio de 2014, el Banco mantiene Bs. 94.842.498 correspondientes a dichas acciones (Nota 4).

(g) Resolución N° 005 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en Gaceta Oficial N° 40.119 de fecha 27 de febrero de 2013, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2013, el Banco computó como parte de la cartera de turismo Bs. 94.842.498, correspondientes a las Acciones Tipo «B» de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), de acuerdo con lo establecidos en la Resolución N° 093 (Nota 4).

(h) Resolución N° 31 emitida por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat y publicada en Gaceta Oficial N° 40.433 de fecha 13 de junio de 2014, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera. El cumplimiento de esta gaveta será obligatorio para el 31 de diciembre de 2014. El Banco computó durante el primer semestre de 2014 Bs. 2.640.038.430, correspondientes a Valores Bolivarianos para la Vivienda como parte de la medición de la cartera hipotecaria mantenida (Notas 4, 10 y 21).

(i) Resolución N° 16 emitida por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat y publicada en Gaceta Oficial N° 40.109 de fecha 13 de febrero de 2013, donde se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la mencionada Resolución y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Creación del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, el Banco computó durante el año 2013 Bs. 7.779.610.785, correspondientes a Valores Bolivarianos para la Vivienda. Al 31 de diciembre de 2013, el monto computado incluye Bs. 1.969.996.332, correspondientes a trasposos de recursos disponibles y no comprometidos al 23 de diciembre de 2013 al Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución N° 151 emitida por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat y publicada esta última en Gaceta Oficial N° 40.323 de fecha 27 de diciembre de 2013, los mismos se presentan en la cuenta de «Compras de títulos valores en tránsito» en el rubro de «Cuentas contingentes», dichos títulos computan para el cumplimiento de los segmentos destinados a la construcción, autoconstrucción, mejoras y ampliación de vivienda principal. Por otra parte, a efectos del cálculo de la gaveta, se incluyen Bs. 21.858.153 y Bs. 12.239.756, respectivamente, correspondientes a las erogaciones de proyectos inmobiliarios expropiados, ocupados e intervenidos por parte del Estado, sin computarlos en el porcentaje total de distribución y cumplimiento, presentados en el rubro de Otros activos (Notas 4, 10 y 21).

6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela	311.108.229	53.605.103
y operaciones interbancarias		
Para negociar	1.057.003	8.544.886
Disponibles para la venta	337.556.998	326.342.447
Mantenidas hasta su vencimiento	66.018.121	66.202.577
Otros títulos valores	149.403.546	97.672.602
	<u>865.143.897</u>	<u>552.367.615</u>
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	1.231.175.583	979.043.479
Créditos reestructurados	4.251.914	4.072.190
Créditos vencidos	35.698.316	25.850.396
Créditos en litigio	405.119	486.139
Créditos a microempresas	33.854.989	27.399.797
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	1.109.879	1.673.484
	<u>1.306.495.800</u>	<u>1.038.525.485</u>
Comisiones por cobrar	57.310.483	39.247.821
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	30.678	44.527
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(124.329.597)	(99.549.167)
	<u>2.104.651.261</u>	<u>1.530.636.281</u>

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

Estas inversiones comprenden lo siguiente (en bolívares):

30 de junio de 2014	Porcentaje accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial
Entidad emisora				
Seguros Provincial, C.A.	(a) 99,99%	1.889.992	465.041.520	70.686.025
Inversiones Platico, C.A.	(e) 50%	573.985	74.644.042	-260.923
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(b) 90%	27.000.000	52.724.406	-503.903
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a) 100%	50.506.363	14.730.616	533.998
Corporación Sulche 7B, C.A.	(c y h) 19,80%	203.872	7.986.186	2.297.844
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(c y g) 16,09%	1.160.262	4.828.569	5.696.620
			619.955.339	78.449.661

31 de diciembre de 2013					
Entidad emisora	Porcentaje accionario y de voto	Nº de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación	participación patrimonial
Seguros Provincial, C.A.	(d) 99,99%	1.889.992	394.355.495	59.859.924	
Inversiones Platco, C.A.	(e) 50%	573.985	74.904.965	1.629.854	
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(e) 90%	27.000.000	9.488.309	1.102.187	
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(d) 100%	50.506.363	14.073.619	1.144.440	
Corporación Suiche 7B, C.A.	(f) 19,80%	203.872	6.299.959	0	
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(f) 16,09%	193.377	3.714.984	1.697.006	
			502.837.331	65.433.411	

(a) Información tomada de los estados financieros al 30 de junio de 2014.

(b) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2014.

(c) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales incluidos como información complementaria.

(d) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013.

(e) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares nominales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente, incluyendo los ajustes necesarios con el objeto de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.

(f) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2012, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares nominales incluidos como información complementaria.

(g) Durante el primer semestre de 2014, la Caja Venezolana de Valores, S.A., decretó dividendos en efectivo aprobados en Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2014, correspondiéndole al Banco Bs. 4.583.035.

(h) Durante el primer semestre de 2014, Corporación Suiche 7B, C.A. decretó dividendos en efectivo aprobados en Asamblea General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2014, correspondiéndole al Banco Bs. 611.116.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs. 86.612.509 y Bs. 72.699.286, respectivamente, en la cuenta de «Otros ingresos operativos», así como Bs. 8.162.848 y Bs. 7.265.875, respectivamente, en la cuenta de «Otros gastos operativos». Producto de esto, el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 78.449.661 y Bs. 65.433.411, respectivamente, registrados en la cuenta de «Superávit restringido» (Notas 19, 20 y 22).

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de diversos oficios, señaló que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el artículo 99 numeral 9 de la mencionada Ley, por lo que debían desincorporar las mismas en los plazos establecidos. En función a lo expuesto anteriormente, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763, de fecha 10 de mayo de 2012, señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en entidades de seguros y casa de bolsa, hasta obtener el pronunciamiento por parte del OSFIN. En cuanto a las inversiones en acciones mantenidas en Seguros Provincial, C.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., el Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas para la desincorporación de estas filiales, siendo la última consignada en fecha 22 de marzo de 2013. Posteriormente, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-16779 de fecha 21 de mayo de 2014, la Superintendencia otorgó una prórroga adicional hasta el 25 de julio de 2014, para actualizar información requerida. A la fecha de este informe, el Banco se encuentra a la espera de la aprobación de una prórroga de 60 días hábiles adicionales solicitada a la Superintendencia mediante comunicado de fecha 23 de julio de 2014, para la obtención de la totalidad de la documentación.

A continuación se presenta un resumen de los balances generales y estados de resultados al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, de las filiales que se valúan aplicando el método de participación patrimonial:

Seguros Provincial, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora)

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
ACTIVO		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	286.334.092	190.259.357
Garantía a la Nación	5.080.100	2.830.100
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	258.161.970	284.702.411
Cuentas de reaseguros	1.687.620	992.689
Activos depreciables y amortizables	28.927.962	22.107.457
Impuestos pagados por anticipado	7.311.245	27.979.499
Otros	22.746.037	13.211.685
	<u>610.249.026</u>	<u>542.083.198</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Reservas técnicas	79.142.407	66.510.796
Obligaciones por pagar	32.256.104	59.219.600
Cuentas de reaseguro	11.486.826	12.127.769
Reservas de previsión	597.262	319.450
Otros	21.708.429	9.528.316
	<u>145.190.028</u>	<u>147.706.531</u>
Patrimonio	465.062.998	394.376.667
	<u>610.249.026</u>	<u>542.083.198</u>
ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES		
Ingresos por operaciones de seguros de personas	182.685.159	112.430.510
Ingresos por operaciones de seguros generales	31.858.357	26.464.960
Ingresos por operaciones de seguros solidarios	7.923.627	213.610
Ingresos por gestión general de la empresa	23.596.373	22.909.722
Egresos por operaciones de seguros de personas	(92.575.143)	(67.873.496)
Egresos por operaciones de seguros generales	(15.049.139)	(23.192.622)
Egresos por operaciones de seguros solidarios	(434.430)	(314.080)
Egresos por gestión general de la empresa	(67.318.480)	(10.778.427)
	<u>70.686.324</u>	<u>59.860.177</u>

Provincial Casa de Bolsa, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

30 de junio de 2014
31 de diciembre de 2013
(En bolívares)

BALANCES GENERALES		
ACTIVO		
Disponibilidades	2.023.420	1.400.417
Inversiones en títulos valores	67.662.280	20.656.918
Intereses y comisiones por cobrar	13.414	265.619
Otros activos	849.674	779.913
	<u>70.548.788</u>	<u>23.102.867</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Cuentas por pagar	3.605	4.189
Otros pasivos	11.962.510	12.556.114
	<u>11.966.115</u>	<u>12.560.303</u>
Patrimonio	58.582.673	10.542.564
	<u>70.548.788</u>	<u>23.102.867</u>

ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES

Ingresos financieros	32.370	729.417
Otros ingresos y gastos operativos netos	410.700	1.327.491
Ingresos extraordinarios	52.105	57.095
Gastos generales y administrativos	(1.055.064)	(889.352)
	<u>(559.889)</u>	<u>1.224.651</u>

Al 30 de junio de 2014, Provincial Casa de Bolsa, C.A., incrementó el valor de la acción mantenida en la Bolsa de Valores de Caracas de acuerdo con la última cotización del valor de mercado de estas acciones, registrando en la cuenta «Superávit no realizado por ajuste a valor de mercado» Bs. 48.600.000, por dicho concepto.

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

30 de junio de 2014
31 de diciembre de 2013
(En bolívares)

BALANCES GENERALES		
ACTIVO		
Disponibilidades	956.047	1.054.293
Inversiones en títulos valores	13.840.129	13.176.213
Intereses y comisiones por cobrar	293.980	220.072
Inversiones permanentes netas	20	20
Activo fijo neto	3.435	4.487
Otros activos	251.366	162.694
	<u>15.344.977</u>	<u>14.617.779</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Otros pasivos	614.361	544.161
Patrimonio	14.730.616	14.073.618
	<u>15.344.977</u>	<u>14.617.779</u>

ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES

Ingresos financieros	437.952	450.308
Honorarios, comisiones y otros ingresos	873.313	914.265
Gastos generales y administrativos	(777.266)	(220.153)
	<u>533.999</u>	<u>1.144.440</u>

El Banco al momento de registrar la participación patrimonial de Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., considera la variación de la cuenta «Superávit no realizado por ajuste de diferencia en cambio de las inversiones disponibles para la venta» que bajo normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores, se presenta en el patrimonio. Al 30 de junio de 2014, el Banco registró por este concepto pérdidas no realizadas por Bs. 122.999.

Inversiones Platco, C.A. (Estados financieros expresados en bolívares nominales con uniformidad de políticas – participación patrimonial)

30 de junio de 2014
31 de diciembre de 2013
(En bolívares)

BALANCES GENERALES		
ACTIVO		
Efectivo	26.387.279	14.973.101
Cuentas por cobrar	89.214.906	59.409.133
Activo fijo neto	141.514.862	160.038.200
Otros activos	120.897.840	103.270.957
	<u>378.014.887</u>	<u>337.691.391</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Cuentas por pagar	150.134.202	125.172.859
Otros pasivos	78.592.601	62.708.601
	228.726.803	187.881.460
Patrimonio	149.288.084	149.809.931
	<u>378.014.887</u>	<u>337.691.391</u>

ESTADOS DE RESULTADOS SEMESTRALES

Ingresos por servicios	367.688.361	251.121.909
Gastos operativos	(368.210.208)	(247.862.201)
	<u>(521.847)</u>	<u>3.259.708</u>

Corporación Suiche 7B, C.A. y Caja Venezolana de Valores, S.A. (Estados financieros complementarios auditados expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre de 2013) por uniformidad de políticas – participación patrimonial

Corporación Suiche 7B, C.A.
Caja Venezolana de Valores, S.A.
(En bolívares)

BALANCES GENERALES		
ACTIVO		
Efectivo y sus equivalentes	32.778.414	253.834.335
Cuentas por cobrar	4.544.109	3.147.901
Impuestos por recuperar	6.181.878	-
Gastos pagados por anticipado	358.194	2.937.185
Inversiones en títulos valores	10.177.367	46.345.507
Activo fijo neto	975.334	14.043.653
Impuesto sobre la renta diferido	211.884	18.234
Otros activos	502.373	4.045
	<u>55.729.553</u>	<u>320.330.860</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Cuentas por pagar	3.403.816	139.335.588
Dividendos por pagar	8.688	113.416.130
Impuesto sobre la renta por pagar	28.691	8.080.000
Gastos acumulados por pagar	2.882.737	416.955
Otros pasivos y contingencias	-	588.686
	6.323.932	261.837.359
Patrimonio	49.405.621	58.493.501
	<u>55.729.553</u>	<u>320.330.860</u>

ESTADOS DE RESULTADOS

Ingresos	41.897.014	60.517.279
Gastos de operaciones	(25.342.429)	(14.341.195)
Impuesto sobre la renta	(62.667)	(8.123.478)
	<u>16.491.918</u>	<u>38.052.606</u>

El Banco al momento de calcular y registrar la participación patrimonial sobre su participación en Corporación Suiche 7B, C.A., considera la eliminación en la proporción de su participación de aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B. De acuerdo con lo antes indicado, durante el primer semestre de 2014, el Banco realizó eliminaciones netas por Bs. 5.972.622.

Inversión en la Sucursal de Curacao

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

	30 de junio de 2014		31 de diciembre de 2013	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
BALANCES GENERALES				
ACTIVO				
Disponibilidades	15.056.154	94.615.584	28.299.722	177.841.113
Otros activos	-	-	28	178
	<u>15.056.154</u>	<u>94.615.584</u>	<u>28.299.750</u>	<u>177.841.289</u>
PASIVO Y PATRIMONIO				
Captaciones del público	1.963.099	12.336.507	2.600.073	16.339.379
Intereses y comisiones por pagar	17	107	32	201
Acumulaciones y otros pasivos	<u>11.589.323</u>	<u>72.829.624</u>	<u>10.925.188</u>	<u>68.656.066</u>
	<u>13.552.439</u>	<u>85.166.238</u>	<u>13.525.293</u>	<u>84.995.646</u>
PATRIMONIO:				
Capital asignado	1.000.000	6.284.200	1.000.000	6.284.200
Resultados acumulados	<u>503.715</u>	<u>3.165.446</u>	<u>13.774.457</u>	<u>86.561.443</u>
	<u>1.503.715</u>	<u>9.449.646</u>	<u>14.774.457</u>	<u>92.845.643</u>
	<u>15.056.154</u>	<u>94.615.584</u>	<u>28.299.750</u>	<u>177.841.289</u>
ESTADOS DE RESULTADOS				
Ingresos financieros	15.513	97.487	21.765	136.776
Gastos financieros	(191)	(1.200)	(226)	(1.420)
Ingresos por recuperación de activos financieros (1)	-	-	332.876	2.091.859
Otros ingresos operativos	16.409	103.118	35.225	221.361
Otros gastos operativos	(711.999)	(4.474.344)	(47.950)	(301.327)
Gastos de transformación	(90.474)	(568.557)	(83.459)	(524.473)
Ingresos operativos varios	-	-	19	119
Resultados netos	<u>(770.742)</u>	<u>(4.483.496)</u>	<u>258.250</u>	<u>1.622.895</u>

Durante el primer semestre de 2014, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal acordó la reparación de los resultados acumulados de la Sucursal al Banco por Bs. 78.552.500 (US\$ 12.500.000).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los estados financieros han sido traducidos al tipo de cambio oficial de Bs. 6.2842 por cada US\$ 1,00.

8. BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	(En bolívares)
Obras en proceso recibidas en pago	83.954.851	73.365.960
Bienes fuera de uso	939.240	651
Muebles y equipos recibidos en pago	83.571	-
	84.977.662	73.366.611
Apartado para bienes realizables	<u>(56.094.260)</u>	<u>(33.424.604)</u>
	<u>28.883.402</u>	<u>39.942.007</u>

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco registró en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables» Bs. 503.572 y Bs. 1.325.893, respectivamente, ganancias en venta de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco efectuó venta de bienes fuera de uso, totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs. 13.471.804 y Bs. 11.031.788, respectivamente, en la cuenta de «Ingresos por bienes realizables».

El Banco registró gastos por constitución de apartado para bienes realizables por Bs. 22.760.090 y Bs. 14.836.124, durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, respectivamente, contabilizados en la cuenta de «Gastos por bienes realizables».

9. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente (en bolívares):

30 de junio de 2014	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones y otros	Saldo al 30 de junio de 2014
Costo:					
Terrenos	36.922.835	-	-	4.541.259	41.464.094
Edificaciones e instalaciones	717.673.421	167.488.097	(1.785.966)	14.968.968	898.344.500
Mobiliario, maquinaria y equipos	1.468.564.783	143.641.425	(39.140.035)	-	1.573.066.174
Vehículos	7.514.739	654.022	(1.042.822)	-	7.125.939
Obras en ejecución	244.692.265	116.759.089	(166.599.083)	(3.590.852)	191.261.419
Obras de artes	419.406	-	-	-	419.406
	<u>2.475.787.449</u>	<u>428.542.633</u>	<u>(208.567.926)</u>	<u>15.919.375</u>	<u>2.711.681.532</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(101.032.624)	(14.536.411)	847.108	-	(114.721.927)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(754.479.806)	(114.209.170)	34.139.404	-	(834.549.572)
Vehículos	(5.581.319)	(418.230)	1.042.822	-	(4.956.727)
	<u>(861.093.749)</u>	<u>(129.163.811)</u>	<u>36.029.334</u>	<u>-</u>	<u>(954.228.226)</u>
	<u>1.614.693.700</u>				<u>1.757.453.306</u>
31 de diciembre de 2013	Saldo al 30 de junio de 2013	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones y otros	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Costo:					
Terrenos	25.298.303	11.625.184	(652)	-	36.922.835
Edificaciones e instalaciones	491.388.920	69.950.633	(158.340)	156.492.208	717.673.421
Mobiliario, maquinaria y equipos	1.289.493.387	179.521.822	(452.839)	2.413	1.468.564.783
Vehículos	7.573.592	-	(58.853)	-	7.514.739
Obras en ejecución	238.989.844	168.561.323	(6.312.933)	(156.545.969)	244.692.265
Obras de artes	419.406	-	-	-	419.406
	<u>2.053.163.452</u>	<u>429.658.962</u>	<u>(6.983.617)</u>	<u>(51.348)</u>	<u>2.475.787.449</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(91.571.980)	(9.508.082)	47.562	(124)	(101.032.624)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(652.439.542)	(102.450.336)	410.210	(138)	(754.479.806)
Vehículos	(5.581.597)	(481.574)	58.852	-	(5.581.319)
	<u>(749.170.119)</u>	<u>(112.439.992)</u>	<u>516.624</u>	<u>(262)</u>	<u>(861.093.749)</u>
	<u>1.303.993.333</u>				<u>1.614.693.700</u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la cuenta de «Obras en ejecución» incluye Bs. 159.219.803 y Bs. 220.403.556 respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco, y Bs. 32.041.615 y Bs. 24.288.709, respectivamente, correspondientes a remodelación de la sede principal del Banco.

Durante el primer semestre de 2014, el Banco capitalizó Bs. 19.510.227, de la cuenta «Anticipos Compra Bienes Inmuebles» por corresponder a compra de locales y terrenos que fueron concretadas por el Banco. Por otra parte, el Banco reclasificó Bs. 3.590.853 de la cuenta «Obras en ejecución» al grupo de «Otros activos» por corresponder a remodelaciones de oficinas arrendadas por el Banco.

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	(En bolívares)
Gastos diferidos, netos:		
Licencias	60.021.333	85.055.325
Software	16.494.719	21.182.495
Gastos relativos al proyecto de incorporación del Chip	5.732.470	10.759.576
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler	105.682.494	96.264.151
Otros gastos diferidos	<u>42.547</u>	<u>63.820</u>
	<u>187.973.563</u>	<u>213.325.367</u>
Partidas por aplicar	1.286.542.054	951.822.679
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	669.402.390	717.507.038
Anticipos a proveedores	491.262.736	155.912.179
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito	194.298.229	243.167.627
Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito	144.863.015	337.213.155
Impuestos pagados por anticipado	137.587.559	468.004.775
Existencias de papelería, numismática y efectos varios	111.392.199	54.516.980
Otros gastos pagados por anticipado	98.005.237	45.174.773
Primas de seguro pagadas por anticipado	89.062.985	3.784.393
Otras cuentas por cobrar varias	31.685.714	35.942.131
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	17.866.987	18.002.214
Anticipos al personal	17.554.130	2.326.921
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	17.508.475	11.992.004
Erogaciones a proyectos inmobiliarios expropiados, ocupados o intervenidos (Nota 5)	11.050.331	21.900.988
Diferencial cambiario generado por el circuito de compensación CENCOEX	7.259.481	-
Depósitos dados en garantía	1.093.410	1.093.410
Títulos valores y rendimientos vencidos	116.571	116.571
Otras cuentas por cobrar organismos oficiales	-	56.000.000
Anticipos por Ley Orgánica del Deporte	-	22.766.745
Otros	<u>18.154.919</u>	<u>14.160.591</u>
	<u>3.532.679.985</u>	<u>3.374.730.541</u>
Provisión para otros activos	<u>(50.733.623)</u>	<u>(81.492.355)</u>
	<u>3.481.946.362</u>	<u>3.293.238.186</u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene Bs. 11.050.331 y Bs. 21.900.988, respectivamente, correspondientes a las erogaciones de las diversas obras de proyectos inmobiliarios, los cuales fueron expropiados, ocupados e intervenidos por parte del Estado, provisionadas en su totalidad en la cuenta de «Provisión para otros activos».

Al 30 de junio de 2014, en la cuenta de «Impuestos pagados por anticipado» se incluyen Bs. 71.893.279 y Bs. 463.658.209, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado. Asimismo, se incluyen Bs. 3.581.800 y Bs. 3.606.998, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido por las operaciones de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantenía registrado Bs. 56.000.000 por aportes y otros conceptos como «Otras cuentas por cobrar organismos oficiales», perteneciente a un contrato de patrocinio exclusivo con la Federación Venezolana de Fútbol (FVF), el cual tiene una vigencia de 5 años, en virtud de la posibilidad legal de poder recuperar estos fondos bajo los lineamientos de patrocinio deportivo contemplados en la Ley Orgánica del Deporte y su Reglamento. Producto de esto, en el primer semestre de 2014, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GIBPV-GIBPVI-07877, de fecha el 18 de marzo de 2014, exhorta al Banco a efectuar los ajustes necesarios para constituir una provisión de otros activos, por tener una permanencia mayor a 360 días. En consecuencia, con fecha 21 de marzo de 2014, el Banco reclasificó la provisión que mantenía del rubro de acumulaciones y otros pasivos a la provisión de otros activos para dar cumplimiento con el oficio. Por último, castigó la provisión antes indicada contra las otras cuentas por cobrar por considerar que esta partida no es recuperable.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito por Bs. 144.863.015 y Bs. 337.213.155, respectivamente, corresponden principalmente a operaciones realizadas por los tarjetahabientes en el exterior, las cuales se encuentran en proceso de gestión ante el Centro de Comercio Exterior (CENCOEX), anteriormente Comisión de Administración de D divisas (CADIVI).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene registrados Bs. 5.732.470 y Bs. 10.759.576, respectivamente, en la cuenta de «Gastos diferidos», correspondientes a los costos netos incurridos en el proyecto de incorporación Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico. Asimismo, durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco registró Bs. 5.027.106, para ambos semestres, por concepto de amortización de los gastos diferidos por el proyecto Chip (Nota 18).

La mayor parte de las partidas por aplicar se regularizan en los primeros días del mes siguiente y las mismas comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	(En bolívares)
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM's	1.102.305.515	883.132.234
Órdenes de pago enviadas, pendientes por liquidar	160.141.133	1.732.438
Operaciones en tránsito con títulos valores con pacto de recompra	14.457.587	37.471.617
Operaciones en tránsito con títulos valores (Nota 4)	5.378.273	23.116.969
Operaciones de puntos de ventas por aplicar	495.013	-
Otros	<u>3.764.533</u>	<u>6.364.637</u>
	<u>1.286.542.054</u>	<u>951.822.679</u>

11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
(En bolívares)		
Depósitos y certificados a la vista:		
Cuentas corrientes no remuneradas	77.347.867,864	61.950.896.295
Cuentas corrientes remuneradas	66.876.696,476	59.609.155.153
Cuenta corriente según Convenio Cambiario N° 20	460.753.430	-
Depósitos y certificaciones a la vista	15.174.508,019	14.448.919,547
	<u>159.859.825,789</u>	<u>136.008.970,995</u>
Otras obligaciones a la vista:		
Cheques de gerencia vendidos	1.085.284,888	1.374.275,043
Obligaciones por fideicomisos (Nota 21)	573.967,211	1.473.659,612
Giros y transferencias por pagar	201.063,334	30.656,639
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	25.910,159	20.865,724
Depósitos a plazos vencidos	30,597	35,188
Depósitos judiciales	8,624	8,624
Otras obligaciones a la vista	74.899,509	44.689,008
	<u>1.961.214,322</u>	<u>2.944.207,838</u>
Depósitos de ahorro	<u>32.518.212,235</u>	<u>28.868.596,155</u>
Depósitos a plazo con vencimiento:		
Hasta 30 días	35.925,738	35.951,599
De 31 a 60 días	20.356,812	22.172,419
De 61 a 90 días	77,107	132,497
De 91 a 180 días	17,060	8,659
De 181 a 360 días	-	21,982
	<u>56.376,717</u>	<u>58.287,156</u>
Captaciones del público restringidas:		
Depósitos y certificados a la vista restringidos	190.291,481	219.596,817
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	44.708,125	47.342,135
Depósitos a plazo afectados en garantía	11.889,443	12.391,260
Fondos embargados de depósitos de ahorro	84,497	81,485
Cuentas corrientes inactivas	40	40
Otras captaciones del público restringidas	48,587	48,587
	<u>247.022,173</u>	<u>279.460,324</u>
	<u>194.642.651,236</u>	<u>168.159.522,468</u>

En Gaceta Oficial N° 40.301 de fecha 25 de noviembre de 2013, se publica la Resolución N° 171.13 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la cual establecen modificaciones al Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, con vigencia a partir del mes de noviembre de 2013, relacionadas con la inclusión de los depósitos y certificados a la vista de clientes, los cuales son exigibles en un plazo menor a 30 días, dentro de la cuenta depósitos a la vista. En función de lo antes expuesto, el Banco procedió a reclasificar los depósitos y certificados a la vista de la cuenta otras obligaciones a la vista a la cuenta de depósitos a la vista, de acuerdo con lo establecido en esta Resolución.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sucursal mantiene cuentas corrientes remuneradas por Bs. 23.490 (US\$ 3.738) y Bs. 493.285 (US\$ 78.496) respectivamente, con tasas de interés de 0,01%, para ambos semestres. Adicionalmente, la Sucursal mantiene cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 450.338 (US\$ 71.662) y Bs. 3.481.598 (US\$ 554.024), respectivamente.

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs. 7.579.602.602 y Bs. 4.957.694.550, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 40.314 de fecha 12 de diciembre de 2013, fue publicada la Resolución N° 13-11-02 del Banco Central de Venezuela, vigente a partir del 1 de diciembre de 2013, en la cual se estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro de personas naturales no podrán ser inferiores al 16% para los saldos diarios de hasta Bs. 20.000 y no podrán ser inferiores al 12,5% para los saldos diarios cobrados por personas naturales superiores a Bs. 20.000, así como para personas jurídicas. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés al 14,5% para los depósitos a plazo y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazo.

Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron intereses a tasas de interés entre 0,25% y 1,75%, para ambos semestres.

Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorro generaron intereses entre una tasa de interés de 12,50% y 16%, para ambos semestres.

Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo generaron intereses a una tasa de interés de 14,50%, para ambos semestres.

Depósitos y certificados a la vista

Los depósitos y certificados a la vista, generando tasas de interés entre 1% hasta 10 %, para ambos semestres.

12. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs. 4.164.669 y Bs. 3.865.910, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos del 0,5% y 1%, para los respectivos semestres. Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco registró gastos por este concepto por Bs. 9.397 y Bs. 22.416, respectivamente, registrados en el rubro de «Gastos financieros».

13. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
(En bolívares)		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	381.011.902	656.155.140
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés entre 0,25% y 5% para ambos semestres	1.157.216,629	1.508.226,085
Depósitos de ahorro, con tasas de interés entre 12,5% y 16%	1.102,350	868,304
	<u>1.539.330,881</u>	<u>2.165.249,529</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	106,153	185,007
Depósitos a la vista	3.340,083	982,123
	<u>3.446,236</u>	<u>1.167,130</u>
	<u>1.542.777,117</u>	<u>2.166.416,659</u>

14. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
(En bolívares)		
Obligaciones por cartas de crédito emitidas (Nota 5)	82.510,451	43.645,231

15. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
(En bolívares)		
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Depósitos en cuentas corrientes	-	751
Otras obligaciones a la vista	1.467	30.579
Depósitos a plazo	722,042	773,640
Gastos por pagar por depósitos y certificados a la vista	4.258,055	2.532,239
	<u>4.981,564</u>	<u>3.337,209</u>

16. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
(En bolívares)		
Dividendos por pagar (Nota 22)	5.676.218,043	4.076.233,087
Provisión para contingencias en moneda nacional	758.449,601	919.135,343
Otras cuentas por pagar	661.429,008	507.614,803
Plan de beneficios definidos	488.867,279	325.951,697
Provisión para impuesto por pagar (Nota 17)	430.126,880	726.229,431
Proveedores por pagar	410.637,154	347.794,660
Ingresos financieros diferidos	410.603,514	319.645,272
Bonificaciones por pagar al personal	287.404,381	319.222,095
Retenciones por pagar	158.141,050	144.743,352
Utilidades por pagar	144.889,061	124,937
Recaudación de fondos de la nación y municipios	139.269,390	52.265,538
Impuestos por pagar por cuenta del Banco	121.914,027	137.843,270
Ingresos diferidos cobrados por anticipado	111.686,172	90.473,637
Cuentas de compensación	95.857,366	326.695,449
Acreedores en moneda extranjera	79.341,209	90.770,014
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	64.183,657	87.880,922
Provisiones para indemnizaciones laborales	63.467,340	85.472,101
Provisión para la Ley Orgánica de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	60.148,957	97.150,650
Provisión Aporte Ley del Deporte	55.312,270	92.209,381
Provisión para contingencias en moneda extranjera (Nota 26)	51.989,257	47.677,918
Provisión para Provimillas	38.505,584	52.933,257
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	26.444,940	15.854,141
Provisión para créditos contingentes (Nota 21)	25.071,384	25.932,089
Operaciones en divisas de clientes	15.339,340	26.132,811
Provisión para créditos cuota balón (Nota 5)	5.153,443	5.191,645
Otros	138.128,256	117.146,956
	<u>10.518.578,553</u>	<u>9.038.324,456</u>

Durante el primer semestre de 2014, el Banco realizó el análisis de los importes pendientes por erogar para finalizar las construcciones de las viviendas con medidas especiales. Producto del mencionado análisis, el Banco liberó Bs. 85.000.000, mantenidos en la cuenta «Provisión para contingencias en moneda nacional».

La gerencia del Banco mantiene provisiones para contingencias en moneda nacional. Al 31 de diciembre de 2013, registró gastos por constitución de estas provisiones por Bs. 283.474.452, en el rubro de «Gastos operativos varios». Al 30 de junio de 2014, el Banco no registró gasto por este concepto (Nota 19).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las otras cuentas por pagar incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior por Bs. 218.866.708 y Bs. 325.320.246, respectivamente, cuyas divisas están en proceso de aprobación por parte del Centro de Comercio Exterior (anteriormente CADIVI). Asimismo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se incluyen Bs. 5.473 y Bs. 6.106.912, respectivamente, correspondientes a cuentas pendientes de pago a MasterCard International, Inc.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la cuenta «Proveedores por pagar» incluye cuentas por pagar con proveedores en moneda nacional por Bs. 394.548.892 y Bs. 297.387.673, respectivamente, y Bs. 16.088.262 (US\$ 2.560.113) y Bs. 50.406.987 (US\$ 8.021.226) respectivamente, en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela.

Para el cierre del primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, las «Cuentas de compensación» corresponden principalmente a operaciones por compensar de tarjetas de crédito y débito. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de los meses de julio y enero de 2014, respectivamente.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las cuentas de «Bonificaciones por pagar al personal» corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco, asociados al desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

La provisión para «Provimillas» ha sido asignada para cubrir el pasivo que tiene el Banco por millas devengadas a favor de los tarjetahabientes y de los ahorristas, las cuales son canjeables por descuentos en los establecimientos comerciales afiliados. Durante el segundo semestre de 2013, el Banco registró Bs. 1.201.996, como gasto de constitución de provisión por este concepto. Al 30 de junio de 2014, no se registraron gastos por este concepto.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la cuenta de «Provisión para contingencias en moneda extranjera», incluye Bs. 48.682.233 (US\$ 7.746.767) y Bs. 44.365.547 (US\$ 7.059.856) respectivamente, correspondientes a una contingencia del Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao (Nota 26).

Durante el segundo semestre de 2013, el Banco efectuó un análisis de sus saldos de operaciones de compensación de tarjetas de débito pendientes de pago con MasterCard International, Inc., reconociendo Bs. 75.710.138 como ingresos operativos varios.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores de acuerdo con lo

establecido en la LOTTT y el contrato colectivo vigente.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios fue determinado en junio de 2014 y diciembre de 2013 por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Al 30 de junio de 2014, las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial, son las siguientes

Tasa de descuento nominal	Entre 21,68% y 58,70%
Tasa esperada de incremento salarial	Entre 18% y 53,60%
Rotación del personal	Entre 0,4% y 27%
Tabla de mortalidad	GAM-1983

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, la conciliación de los movimientos en el valor presente de la obligación de beneficios definidos presentados en la cuenta de Plan de beneficios definidos, se compone de:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Saldo al principio del semestre	325.951.697	248.722.045
Costo por intereses (1)	53.955.124	35.236.750
Costo de los servicios del período corriente (1)	13.838.075	9.587.591
Pérdida actuarial (2)	104.660.651	36.483.727
Pagos efectuados	<u>(9.538.268)</u>	<u>(4.078.416)</u>
Saldo final del semestre	<u>488.867.279</u>	<u>325.951.697</u>

(1) Presentados en el rubro de «Gastos de personal».

(2) Presentados en el rubro de «Superávit restringido» (Nota 22).

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes del Banco, se estima reconocer gastos por Bs. 161.435.970, por plan de beneficios definidos durante el semestre que terminará al 31 de diciembre de 2014.

17. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan; los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela; y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La legislación fiscal venezolana contempla anualmente el cálculo de un ajuste regular por inflación de las partidas no monetarias y patrimonio, el cual se incluye en la conciliación de la renta neta fiscal como una partida gravable o deducible según sea el caso. En cuanto a los bienes de uso y otros activos similares, este ajuste regular por inflación es depreciado o amortizado en el resto de la vida útil fiscal de los activos respectivos. El ajuste regular total del año es determinado mediante la suma algebraica del monto de los diferentes ajustes por inflación de cada partida no monetaria y del patrimonio.

A continuación se presenta la conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año finalizado el 31 de diciembre de 2013:

Resultado bruto antes del impuesto	9.615.866.247
Partidas no deducibles	3.552.573.409
Partidas no gravables	(6.159.548.912)
Pérdida por ajuste por inflación	<u>(5.159.554.131)</u>
Enriquecimiento neto	<u>1.849.336.613</u>

Impuesto determinado según tarifa 628.720.948

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 430.052.446 y Bs. 726.103.747, respectivamente, basado en los resultados del ejercicio fiscal anual que finalizará el 31 de diciembre de 2014 y de los resultados del ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2013 proyectados, respectivamente. Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta corriente por Bs. 430.051.512 y Bs. 172.177.126, respectivamente (Nota 16).

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, distintas a las originadas por el ajuste fiscal por inflación, hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurran. El efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación, podrá ser trasladado hasta el año subsiguiente al ejercicio en que se incurra. Al 30 de junio de 2014, el Banco no mantiene pérdidas fiscales trasladables.

Impuesto sobre la renta diferido

Durante el primer semestre de 2014, el Banco registró una pérdida neta por impuesto diferido por Bs. 48.104.648, asimismo, durante el segundo semestre de 2013, el Banco reconoció un beneficio por este mismo concepto por Bs. 126.342.151. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones para cartera de créditos de alto riesgo o irrecuperable y otras provisiones mantenidas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos».

Impuesto a las ganancias netas aplicables a la Sucursal en el exterior

La Sucursal está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa positiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en un 2,4% hasta un máximo del 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling aplicable para los ejercicios fiscales comprendidos desde el 01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014. Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, la Sucursal mantiene una provisión por US\$ 11.845 y US\$ 20.000, respectivamente.

Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes

vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior correspondientes al año 2013. Asimismo, al 30 de junio de 2014, el Banco presentó la Declaración Informativa de Operaciones «Forma PT-99», correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2013. En opinión de la gerencia del Banco, y de sus asesores legales, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, no serían significativas.

18. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Servicios externos recibidos	571.435.293	436.547.452
Impuestos y contribuciones	252.122.149	199.996.379
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	129.163.810	112.439.992
Papelaría y efectos de escritorio	117.838.578	87.844.908
Traslados y comunicaciones	81.662.012	84.105.686
Amortización de gastos diferidos	76.233.119	70.545.158
Relaciones públicas	68.506.902	53.903.707
Mantenimiento y reparaciones	68.317.297	63.676.423
Propaganda y publicidad	55.461.276	62.938.733
Alquiler	27.578.572	23.299.560
Seguros	9.840.897	11.075.184
Otros	<u>37.267.714</u>	<u>30.832.009</u>
	<u>1.495.427.619</u>	<u>1.237.205.191</u>

19. OTROS GASTOS OPERATIVOS, VARIOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios	661.407.399	502.964.770
Pérdida en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	178.313.225	36.917.254
Gastos por diferencias en cambio (Nota 27)	73.968.749	35.628.011
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	<u>8.162.848</u>	<u>7.265.875</u>
	<u>921.852.221</u>	<u>582.775.910</u>

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Amortización por aporte de responsabilidad social	294.277.038	186.516.274
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	64.184.397	51.213.789
Prevención integral contra la legitimación de capitales	60.128.483	59.468.210
Mantenimiento de cajeros automáticos	55.771.636	42.624.448
Apartado por aporte de la Ley del Deporte	54.032.375	58.641.401
Programa social corporativo	45.645.350	25.566.562
Servicios externos	32.346.175	25.034.469
Pérdidas en cobranzas	1.101.663	4.435.701
Provisión para otros activos	176	9.541.494
Provisiones para contingencias futuras	-	283.474.452
Otros gastos operativos	<u>17.827.628</u>	<u>13.507.666</u>
	<u>625.314.921</u>	<u>760.024.466</u>

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Pérdidas por robos, asaltos, fraudes y otros	11.805.929	12.170.885
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	<u>5.824.442</u>	<u>2.780.460</u>
	<u>17.630.371</u>	<u>14.951.345</u>

20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, VARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios prestados	2.039.925.082	1.809.011.494
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	328.421.473	416.329.713
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	86.612.509	72.699.286
Ingresos por diferencias en cambio (Nota 27)	<u>50.046.453</u>	<u>44.292.016</u>
	<u>2.505.005.517</u>	<u>2.342.332.509</u>

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Ingresos por liberación de provisión de créditos con medidas especiales (Nota 16)	85.000.000	-
Ingresos por incentivos de franquicias	25.334.237	3.299.493
Ingresos por liberación de saldos de operaciones de compensación de tarjetas de débito (Nota 16)	6.952.722	76.064.165
Ingresos por recuperación de gastos	3.011.245	3.839.287
Ingresos por servicios de asesorías (Nota 23)	1.980.359	1.980.359
Ingresos por alquiler de bienes	1.137.139	1.225.204
Ingresos por realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales (Nota 22)	787.489	944.988
Otros	<u>1.469.982</u>	<u>1.606.838</u>
	<u>125.673.173</u>	<u>88.960.334</u>

Al 30 de junio de 2014, el Banco registro Bs. 25.334.237, correspondiente a incentivos en divisas recibidos de Mastercard International, Inc., y Visa. Durante el segundo semestre de 2013, el Banco no reconoció ingresos por este concepto.

Los ingresos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014 (En bolívares)	31 de diciembre de 2013
Otros ingresos misceláneos	7.203.439	-

Durante el primer semestre de 2014, el Banco efectuó la venta de una acción mantenida en un club privado generando un beneficio por esta operación por Bs. 7.200.000, incluido en otros ingresos misceláneos.

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2014 (En bolívares)	31 de diciembre de 2013
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	1.327.415.725	1.495.548.737
Líneas de crédito de utilización automática	17.790.967.773	12.017.639.398
Cartas de crédito:		
Confirmadas no negociadas	-	125.957
Emitidas no negociadas	536.477.523	919.996.293
Títulos valores afectos de reporto (Nota 4)	240.000.001	787.277.000
Compromisos de crédito sector turismo	56.781.013	91.113.250
Compras de títulos valores en tránsito (Nota 4)	4.918.227.406	4.571.985.420
Ventas de títulos valores en tránsito (Nota 4)	44.065.059	-
	<u>24.913.934.500</u>	<u>19.883.686.055</u>
	<u>21.281.144.130</u>	<u>17.944.997.758</u>
Activos de los fideicomisos		
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	840.914.934	805.766.699
Garantías recibidas de los fondos de ahorro para la vivienda	1.306.611.218	1.306.566.678
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	10.891.635	9.568.530
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	172.483.071.791	139.984.918.945
Custodias recibidas	10.435.796.022	10.544.121.702
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	1.476.922.452	1.166.975.143
Cobranzas	869.193.257	799.381.509
Otras cuentas de registro:		
Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio	73.324.274.980	-
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito	19.496.685.349	13.715.581.451
Cuentas consideradas incobrables	1.975.510.997	1.854.011.163
Rendimientos por cobrar (mora)	995.134.931	914.934.728
Carta de créditos notificadas	17.029.560	90.125.385
Operaciones de divisas (ventas) autorizadas por CENCOEX (anteriormente CADIVI)	37.294.328	32.977.255
Operaciones de divisas (compras) autorizadas por CENCOEX (anteriormente CADIVI)	327.971.321	162.352.252
Garantías pendientes de liberación	5.931.435.606	3.699.368.262
Otras cuentas de registro	3.643.086.362	3.058.870.903
	<u>291.013.406.956</u>	<u>176.023.618.698</u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la cuenta de «Garantías otorgadas» está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda nacional por Bs. 111.849.017 y Bs. 129.398.584 respectivamente, y Bs. 1.174.377.212 (US\$ 186.877.759) y Bs. 1.107.665.746 (US\$ 176.262.014) respectivamente, en moneda extranjera. Asimismo, está conformada por fianzas a compañías privadas por Bs. 39.932.656 y Bs. 247.452.398, respectivamente, y Bs. 1.256.840 (US\$ 200.000) y Bs. 11.032.009 (US\$ 1.755.515) respectivamente, en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene Bs. 17.960.967.773 y Bs. 12.017.639.398, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito de utilización automática» asociados principalmente a operaciones de tarjetas de crédito, registradas en el rubro de «Cuentas contingentes deudoras».

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene registrados Bs. 579.539.430, correspondientes a 579.539.430 acciones, para ambos semestres, pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América, B.V. en la cuenta de «Custodias recibidas». Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (Nota 23).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, y de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs. 25.071.384 y 25.932.089, respectivamente, que se presentan en el grupo «Acumulaciones y otros pasivos» (Nota 16).

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la cuenta de «Garantías recibidas», está conformada principalmente de avales por Bs. 41.779.711.184 y Bs. 31.447.937.747, respectivamente. Asimismo, incluyen garantías hipotecarias por Bs. 36.691.793.149 y Bs. 32.895.650.382, respectivamente, y fianzas en moneda nacional por Bs. 71.601.584.284 y Bs. 52.676.380.585, respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el Banco mantiene Bs. 73.324.274.980, en la cuenta «Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio» con el objeto de gestionar y monitorear anualmente ciertas operaciones de negocios efectuadas por el Banco.

Para el cierre del primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Banco mantiene registrado en el grupo de «Otras cuentas de orden deudoras» Bs. 1.476.922.452 y Bs. 1.166.975.143, respectivamente, en la cuenta «Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización», dentro de los cuales Bs. 375.724.468 y Bs. 276.922.000, respectivamente, corresponden a operaciones de tarjetas de crédito.

Al 30 de junio de 2014, el Banco mantiene Bs. 33.238.471.136, en la cuenta «Otras cuentas de gestión y monitoreo por áreas de negocio» con el objeto de gestionar y monitorear anualmente ciertas operaciones de negocios efectuadas por el Banco.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene registrados Bs. 5.931.435.606 y Bs. 3.699.368.262, respectivamente, como «Garantías pendientes de liberación».

correspondiente a garantías recibidas por la institución financiera provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

Fideicomiso

	30 de junio de 2014 (En bolívares)	31 de diciembre de 2013
Activos de los fideicomisos:		
Disponibilidades	749.709.869	1.544.919.018
Inversiones en títulos valores	6.386.085.040	4.597.405.040
Cartera de créditos:		
Créditos vigentes	14.053.664.769	11.732.418.880
Créditos vencidos	1.424.383	821.311
Provisión para cartera de créditos	(448.463)	(331.652)
Intereses y comisiones por cobrar	88.355.266	67.903.247
Bienes recibidos para su administración	330.000	33.000
Otros activos	2.320.266	1.828.914
	<u>21.281.144.130</u>	<u>17.944.997.758</u>
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	56.393.283	37.877.084
Provisiones	117.674	92.677
Otros pasivos	981.818	746.018
	<u>57.492.775</u>	<u>38.715.779</u>
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	20.898.187.974	17.592.736.105
Reservas	2.585.273	2.111.118
Resultados acumulados	322.878.108	311.434.756
	<u>21.223.651.355</u>	<u>17.906.281.979</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>21.281.144.130</u>	<u>17.944.997.758</u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las disponibilidades incluyen Bs. 573.967.211 y Bs. 1.473.659.612, respectivamente, las cuales se encuentran depositadas en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, generando intereses a una tasa de interés promedio de 2% para ambos periodos. Como resultado de estas operaciones, el Fideicomiso del Banco registró Bs. 13.060.428 y Bs. 7.250.606, como ingresos por intereses en la cuenta «Ingresos por disponibilidades» para el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, respectivamente. Igualmente incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares en el Standard Chartered Bank New York, por Bs. 175.742.658 (US\$ 27.965.796) y Bs. 71.259.406 (US\$ 11.339.455) para el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, respectivamente. Las cuentas corrientes remuneradas mantienen tasas de interés de 0,17%, para ambos semestres.

El Fideicomiso del Banco, encargado de administrar los fideicomisos, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en: títulos de deuda y letras del tesoro avaladas por el Estado venezolano y sus empresas; bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las inversiones en títulos valores presentan una concentración en títulos avalados por la Nación y entidades públicas de 80,50% y 73,16%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores corresponden principalmente a participaciones a la vista con instituciones financieras del país y del exterior que representan 17,11% y 22,63 %, para el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, respectivamente; bonos del tesoro de los Estados Unidos de América en 1,87% y 3,48%, respectivamente; y obligaciones y papeles comerciales emitidos por empresas privadas no financieras, las cuales representan el 0,52% y 0,72%, respectivamente, sobre el total de la cartera de inversiones.

Las inversiones en títulos valores incluidas en la cuenta de fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

30 de junio de 2014	Valor nominal	Costo en libros	Valor de mercado	Valor en libros
	(En bolívares)			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional:				
Vebonos, con tasas de interés entre 10,23% y 17,49%, y con vencimientos hasta febrero de 2025.	4.719.209.303	4.918.388.887	5.585.127.459	4.896.887.880
Letras del tesoro, con rendimientos anuales efectivos entre 1,66% y 2,56% con vencimientos hasta septiembre de 2014.	100.000.000	99.159.365	99.657.470	99.682.051
En moneda extranjera:				
Bonos T.I.C.C., con tasas de interés entre 5,25% y 9,25%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	85.249.295	86.681.315	85.249.295	86.294.720
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,75% y 8,50%, y con vencimientos hasta febrero de 2016.	53.956.142	50.985.482	53.088.389	52.347.212
Bono emitido por Petróleos de Venezuela, S.A., con tasa de interés de 5,25%, y con vencimiento en abril de 2017.	6.920.161	2.912.179	5.899.437	5.482.913
	<u>4.965.334.901</u>	<u>5.158.127.228</u>	<u>5.829.022.050</u>	<u>5.140.694.776</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 8,50% y 10,00%, y con vencimientos hasta julio de 2014.	999.782.850	999.782.850	999.782.850	999.782.850
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del país con tasa de interés de 14,5% y vencimiento en septiembre de 2014.	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Participaciones a la vista con una institución financiera del exterior, con tasas de interés de 1,36% y con vencimientos hasta agosto de 2014.	62.842.000	62.842.000	62.842.000	62.842.000
	<u>1.092.624.850</u>	<u>1.092.624.850</u>	<u>1.092.624.850</u>	<u>1.092.624.850</u>
Obligaciones emitidas por instituciones privadas venezolanas, con tasas de interés entre 11,07% y 12,50%, y con vencimientos hasta noviembre de 2017.	33.000.000	33.000.000	34.699.136	33.000.000
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés de 0,25%, y 0,375%, y con vencimientos hasta abril de 2016.	119.621.009	119.444.990	119.641.124	119.581.180
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) 41.022 acciones Clase "C".	11.734	11.734	11.734	11.734
	<u>184.234</u>	<u>184.234</u>	<u>184.234</u>	<u>184.234</u>
	<u>6.210.764.994</u>	<u>6.403.381.302</u>	<u>7.076.171.394</u>	<u>6.386.085.040</u>

31 de diciembre de 2013

	Valor nominal	Costo en libros (En bolívares)	Valor de mercado	Valor en libros
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación y entidades publicadas:				
En moneda nacional:				
Vehonos, con tasas de interés entre 9,75% y 17,22%, y con vencimientos hasta enero de 2023.	3.065.588.751	3.155.196.921	3.785.618.996	3.141.643.001
Letras del tesoro, con rendimientos anuales efectivos entre 1% y 1,022% con vencimientos hasta febrero de 2014.	80.000.000	79.787.540	79.849.350	79.907.981
En moneda extranjera:				
Bonos T.I.C.C., con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	85.249.295	86.681.315	85.249.295	86.454.096
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,75% y 8,5%, y con vencimientos hasta febrero de 2016.	52.451.075	43.096.606	49.034.595	50.459.472
Bono emitido por Petróleos de Venezuela, S.A., con tasa de interés de 5,25%, y con vencimiento en abril de 2017.	6.920.161	1.061.547	5.155.520	5.224.619
	<u>3.290.209.282</u>	<u>3.365.823.929</u>	<u>4.004.907.756</u>	<u>3.363.689.169</u>
Participaciones:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 3% y 5,25%, y con vencimientos en enero 2014.	884.727.250	884.727.250	884.727.250	884.727.250
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del país con tasa de interés de 14,5% y vencimiento en marzo de 2014.	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Participaciones a la vista con una institución financiera del exterior, con tasas de interés entre 0,22% y 0,25%, y con vencimientos hasta febrero de 2014.	125.684.000	125.684.000	125.684.000	125.684.000
	<u>1.040.411.250</u>	<u>1.040.411.250</u>	<u>1.040.411.250</u>	<u>1.040.411.250</u>
Obligaciones emitidas por instituciones privadas venezolanas, con tasas de interés entre 10,37% y 12,5%, y con vencimientos hasta noviembre de 2017.	33.000.000	33.000.000	34.692.474	33.000.000
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, con tasas de interés de 0,25% y 0,375%, y con vencimientos hasta abril de 2016.	160.191.799	121.055.029	160.124.366	160.120.387
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) 41.022 acciones Clase "C".	11.734	11.734	11.734	11.734
	184.234	184.234	184.234	184.234
	<u>4.523.996.565</u>	<u>4.560.474.442</u>	<u>5.240.320.080</u>	<u>4.597.405.040</u>

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Fideicomiso registró Bs. 363.065.771 y Bs. 292.096.177, respectivamente, como ingresos por intereses generados por los títulos valores, registrados en el rubro de «Ingresos financieros».

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Fideicomiso reconoció Bs. 1.146.064 y Bs. 920.606, respectivamente, como ingresos por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de «Ingresos financieros». Asimismo, durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Fideicomiso registró Bs. 9.916.433 y Bs. 7.239.708, respectivamente, como gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de «Gastos financieros».

Asimismo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Fideicomiso registró Bs. 10.143.602 y Bs. 3.078.428, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en el rubro de «Otros ingresos operativos».

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Fideicomiso registró Bs. 221.932 y Bs. 221.652, respectivamente, en el rubro de «Otros gastos operativos» como pérdida en ventas de títulos valores.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

- Banco Central de Venezuela, a través del Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- Caja Venezolana de Valores, S.A.
- Bancaribe, C.A. Banco Universal.
- Banco Exterior, C.A. Banco Universal.
- Standard Chartered Bank Hong Kong.
- Standard Chartered Bank New York.
- Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), C.A.

Asimismo, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las participaciones en instituciones privadas no financieras, se encuentran bajo las siguientes custodias:

- Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la cartera de créditos del fideicomiso corresponde a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomiso y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la cartera de créditos está compuesta por Bs. 26.249.946 y Bs. 31.211.744, respectivamente, correspondientes a créditos otorgados a empresas de servicios sociales.

Durante el primer semestre de 2014 y segundo semestre de 2013, el Fideicomiso registró ingresos por intereses, provenientes de la cartera créditos por Bs. 1.027.502 y Bs. 609.176, respectivamente, en el rubro de «Ingresos financieros».

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomite, porcentajes que representan los fondos aportados y tipos de fideicomiso (en bolívares):

30 de junio de 2014

Tipos de fideicomite	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
Personas naturales	0,13	27.245.364	-	-	27.245.364
Personas jurídicas	84,45	174.446.980	1.376.616.194	16.373.117.316	17.924.180.490
Administración central	1,66	352.016	21.108	351.344.025	351.717.149
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	13,76	10.520.276	203.157.127	2.706.830.949	2.920.508.352
	100,00	212.564.636	1.579.794.429	19.431.292.290	21.223.651.355

31 de diciembre de 2013

Tipos de fideicomite	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
Personas naturales	0,16	29.798.355	-	-	29.798.355
Personas jurídicas	84,48	230.630.196	1.409.284.909	13.487.376.503	15.127.291.608
Administración central	1,78	345.417	748	317.862.791	318.208.956
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	13,58	9.464.613	199.351.598	2.222.166.849	2.430.983.060
	100,00	270.238.581	1.608.637.255	16.027.406.143	17.906.281.979

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados si así fuere instruido por éstos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen en esta cuenta hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomite. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomite o beneficiario.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Fideicomiso mantiene Bs. 2.585.272 y Bs. 2.111.118, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, que son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su artículo 53, y las mismas equivalen a un mínimo del 10% de los beneficios netos hasta alcanzar por lo menos, un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitidos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución N° 083.12 «Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso» de fecha 31 de mayo de 2012, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la totalidad de los fondos fideicomitidos no podrá exceder de cinco (5) veces del total patrimonio de la institución fiduciaria.

La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
Patrimonio asignado de los fideicomisos	20.898.187.974	17.592.736.105
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	19.559.292.630	17.839.253.382
Relación patrimonial	1,07	0,99

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda)

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda) están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
Cuentas deudoras:		
Disponibilidades	212.441	224.476
Inversiones en títulos valores	206.958.659	173.899.979
Cartera de créditos	606.962.945	607.465.244
Intereses por cobrar	22.816.164	20.802.513
Otros activos	3.964.725	3.374.487
	<u>840.914.934</u>	<u>805.766.699</u>
Cuentas acreedoras:		
Aportes de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	1.341.316	1.033.281
Obligaciones con BANAVIH y con otras instituciones	745.767.567	724.120.825
Ingresos diferidos	14.902.710	13.065.692
Resultados acumulados	78.903.341	67.546.901
	<u>840.914.934</u>	<u>805.766.699</u>

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos principalmente a familias que reciben asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 206.958.659 y Bs. 173.899.979, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial N° 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, se publicó la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, en la que se establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial N° 40.136, de fecha 26 de marzo de 2013, el Banco Central de Venezuela en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y el Hábitat, informó las tasas de interés sociales especiales aplicables a los créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal regulados por la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

- Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales a cuatro salarios mínimos, en 4,66%.

b. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos, en 6,66%.

c. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios, en 8,66%.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene 7.264 y 7.285 deudores, respectivamente, en los Fondos de Ahorros para la Vivienda.

22. PATRIMONIO

Capital social y capital autorizado

Capital social común

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs. 1.078.274.750, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs. 10 cada una para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs. 170.000.000 para el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2014, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 2.877.651.717, sobre la utilidad neta obtenida por la Institución en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo en efectivo por Bs. 3.671.578, con cargo a la cuenta «Superávit por aplicar». Asimismo, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de septiembre de 2013, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 1.588.861.579, sobre la utilidad neta obtenida por el Banco en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado.

Resultados y reservas de capital

La cuenta de «Aportes patrimoniales no capitalizados» incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme a las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, dicho monto no podrá ser distribuido a los Accionistas como dividendos en efectivo.

El Banco de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene registrados en la cuenta de «Reserva legal» Bs. 1.078.274.750, para ambos semestres, el cual representa un 100% del capital social.

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo del 5% del resultado neto después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene registrado Bs. 37.739.616 y Bs. 32.348.242, respectivamente, en la cuenta «Reservas por otras disposiciones», correspondiente al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Nota 4).

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, en los semestres finalizados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco reclasificó a la cuenta de «Superávit restringido» Bs. 2.697.514.426 y Bs. 2.877.651.719, respectivamente, equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de utilidades estatutarias, apartado para el fondo social de contingencias y participación patrimonial de empresas filiales. Los montos incluidos en la cuenta de «Superávit restringido» por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

Por otro lado, el superávit restringido incluye las pérdidas actuariales, las cuales comprenden: (a) los ajustes por experiencia (efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y (b) los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. Producto de la evaluación realizada por actuarios independientes, el Banco mantiene incluido al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en la cuenta de «Superávit restringido», pérdidas actuariales de prestaciones sociales por Bs. 134.650.497 y Bs. 29.989.846, respectivamente (Nota 16).

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de «Superávit restringido»:

	Participación patrimonial	Resolución N° 329-99	Ganancia actuarial	Total
	(En bolívares)			
Saldo al 30 de junio de 2013	492.493.763	7.313.718.611	6.493.881	7.812.706.255
Realización del mayor valor de los activos aportados en empresas filiales.	(944.988)	-	-	(944.988)
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales (Nota 16).	-	(36.483.727)	(36.483.727)	(36.483.727)
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales (Nota 7).	(2.633.302)	-	-	(2.633.302)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7).	65.433.411	-	-	65.433.411
Aplicación del 50% de los resultados del semestre.	-	2.877.651.719	-	2.877.651.719
Saldo al 31 de diciembre de 2013	554.348.884	10.191.370.330	(29.989.846)	10.715.729.368

Realización del mayor valor de los activos aportados en empresas filiales.	(787.489)	-	(787.489)	
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales (Nota 16).	-	(104.660.651)	(104.660.651)	
Liberación de superávit restringido por pago de dividendos de filiales (Nota 7).	(2.291.517)	-	(2.291.517)	
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7).	78.449.661	-	78.449.661	
Aplicación del 50% de los resultados del semestre.	-	2.697.514.426	2.697.514.426	
Saldo al 30 de junio de 2014	629.719.539	12.888.884.756	(134.650.497)	13.383.953.798

Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

El movimiento de la cuenta ganancia no realizada originada por la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el efecto de la participación patrimonial en las empresas filiales, se presenta a continuación:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del período	1.674.931.104	786.310.288
Más:		
Pérdida realizada sobre inversiones disponibles para la venta	435.073	475.654
Ganancia no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	43.959.992	268.206
Ganancia neta por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	-	970.704.137
Menos:		
Pérdida neta por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	(508.548.480)	-
Ganancia realizada sobre inversiones disponibles para la venta	(29.851.353)	(82.088.335)
Ganancia por transferencia sobre inversiones disponible para la venta a inversiones mantenida hasta su vencimiento	(677.941)	(677.940)
Pérdida no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	(96.993)	(60.906)
Saldo final del período	1.180.151.402	1.674.931.104

Ajustes al patrimonio

En Gaceta Oficial N° 40.119 de fecha 27 de febrero de 2013, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 018.13, donde se establece el destino que deben dar las instituciones bancarias, al beneficio neto generado por la aplicación del Convenio Cambiario N° 14, publicado por el Banco Central de Venezuela con fecha 8 de febrero de 2013. En tal sentido, los beneficios generados por la aplicación del tipo de cambio establecido en el mencionado Convenio Cambiario N° 14, deberán ser contabilizados en la cuenta de «Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera» y podrá ser aplicado para los siguientes conceptos, previa autorización del ente regulador:

- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, así como ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.
- Compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por esta Superintendencia, así como los costos y las plusvalías, en virtud de las fusiones o transformaciones.
- Otras pérdidas generadas por la aplicación de los planes de ajustes, que sean previamente aprobados esta Superintendencia.

Asimismo se establece que, en caso de existir importes adicionales en el rubro «Ajustes al patrimonio» una vez aplicados los conceptos indicados anteriormente, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario evaluará que los mencionados importes correspondan a ganancias realizadas a los fines de autorizar su aplicación a los resultados del ejercicio.

En comunicaciones posteriores, el Banco solicitó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario autorización para la aplicación del saldo registrado en la cuenta «Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera», mediante la constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos.

En fecha 30 de julio de 2013, según Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-25201 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en respuesta a la última comunicación enviada por el Banco, autorizó la aplicación de Bs. 1.167.432.138, registrados en la cuenta «Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera» para la constitución de provisiones para la cartera de créditos, en un período de dieciocho (18) meses; con la excepción de Bs. 28.997.068, que corresponde al efecto del diferencial sobre la inversión en Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao.

En función a la aplicación de la normativa mencionada anteriormente al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene ganancias por fluctuación cambiaria por Bs. 28.997.068 y Bs. 306.276.570, respectivamente, la cual se incluye en la cuenta de «Ajustes al patrimonio».

A continuación se presenta el movimiento de la ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera presentada en el rubro «Ajustes al patrimonio»:

	30 de junio de 2014 (En bolívares)	31 de diciembre de 2013
Saldo inicial	306.276.570	1.196.429.206
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio a la provisión de la cartera de créditos (Nota 5)	(218.566.113)	(892.065.198)
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio a la provisión de rendimiento de la cartera de créditos	(2.104.309)	(14.627.104)
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio a la provisión anticíclica de la cartera de créditos Fluctuación cambiaria proveniente de títulos valores registrados a la tasa de cambio SITME	-	16.539.666
Saldo final	28.997.068	306.276.570

Índices de capital de riesgo

Con fecha 10 de septiembre de 2013, fue publicada la Resolución N° 145.13 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual modifica el índice de adecuación de patrimonio contable establecido en la Resolución N° 305.09, estableciendo un cumplimiento del 9% para el período finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los índices requeridos y mantenidos por el Banco, son calculados con base en sus estados financieros consolidados de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. A continuación se presentan los mismos:

	30 de junio de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos Patrimonio (Nivel I)/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos Patrimonio contable/Activo total	12	18,65	12	20,57
	6	18,54	6	20,49
	9	10,35	9	10,69

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PERSONAS VINCULADAS

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del denominado Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus Accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se presentan los saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo con la normativa legal vigente

	30 de junio de 2014 (En bolívares)	31 de diciembre de 2013
Activo:		
Otros activos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Madrid	218.757.478	1.546.764
Cuentas de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Banco Bilbao Vizcaya América	579.539.430	579.539.430
Pasivo:		
Captaciones del público:		
Lince Netherlands, B.V.	2.047.554.528	1.205.418.669
Acumulaciones y otros pasivos:		
Banco Bilbao Vizcaya América	5.495.804.068	3.947.181.641
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	151.014.676	108.730.160
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Madrid	2.177.568	38.566.868
	7.696.550.840	5.299.897.338
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Lince Netherlands, B.V.	12	24
Gastos:		
Gastos generales y administrativos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Madrid	15.986.285	14.762.143
Otros gastos operativos:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Aplica España	2.680.252	2.680.252
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Aplica México	1.944.257	2.654.870
	20.610.794	20.097.265

Asimismo, el Banco mantiene los siguientes saldos con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial:

	30 de junio de 2014 (En bolívares)	31 de diciembre de 2013
Activo:		
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:		
Seguros Provincial, C.A.	465.041.520	394.355.495
Inversiones Platco, C.A.	74.644.042	74.904.965
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	52.724.406	9.488.309
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	14.730.616	14.073.619
	607.140.584	492.822.388
Pasivo:		
Captaciones al público:		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
Inversiones Platco, C.A.	9.157.526	6.993.443
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	1.300.000	1.000.000
Seguros Provincial, C.A.	-	856
Otros financiamientos obtenidos:		
Seguros Provincial, C.A.	10.365.968	22.575.426
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	463.122	601.924
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	200.616	819.608
Intereses y comisiones por pagar:		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	542	625
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Platco, C.A.	45.696.020	33.840.328

	67.183.794	65.832.210
Patrimonio:		
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta:		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	44.942.079	1.202.079
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(58.119)	(181.118)
	44.883.960	1.020.961
Cuenta de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Seguros Provincial, C.A.	111.512.008	129.603.278
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	66.108.110	66.083.511
	177.620.118	195.686.789
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Seguros Provincial, C.A.	74.264.625	63.148.835
Inversiones Platco, C.A.	7.281.808	8.639.599
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	601.052	1.212.125
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	243.702	1.485.994
	82.391.187	74.486.553
Gastos:		
Gastos financieros:		
Seguros Provincial, C.A.	30.701	38.446
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	6.363	3.055
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	1.326	1.947
Inversiones Platco, C.A.		
Otros gastos operativos:		
Inversiones Platco, C.A.	223.957.196	152.119.310
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	622.628	258.896
	224.618.214	152.421.654

Adicionalmente, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	30 de junio de 2014 (En bolívares)	31 de diciembre de 2013
Activo:		
Disponibilidades:		
Depósitos en cuentas corrientes con:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	20.442	20.442
Banco Bilbao Vizcaya Panamá	45	45
Rendimientos por cobrar:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	-	917
Otros activos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	278.861	135.824
	299.348	157.228
Cuenta de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Inversiones Bapropa, C.A.	3.428.660	3.428.660
Pasivo:		
Captaciones al público:		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
BBVA Bancomer, S.A.	22.043.968	21.926.181
Inversiones Bapropa, C.A.	1.903.404	2.940.058
Otros financiamientos obtenidos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	1.705	1.741
Intereses y comisiones por pagar:		
Inversiones Bapropa, C.A.	233	-
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Bapropa, C.A.	52.484	146.680
	24.001.794	25.014.660
Ingresos:		
Otros ingresos operativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	257.479	259.709
Inversiones Bapropa, C.A.	10.974	11.097
BBVA Bancomer, S.A.	32	18
	268.485	270.824
Gastos:		
Gastos financieros:		
Bancomer Servicios Fideicomiso	103.806	12.181
Inversiones Bapropa, C.A.	4.335	4.077
Gastos generales y administrativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	150.821	301.642
Inversiones Bapropa, C.A.	69.343	246.384
Otros gastos operativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	1.822	2.262
	330.127	566.546

24. FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 30.000, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco registró gastos por Bs. 1.218.031.488 y Bs. 839.363.884, respectivamente, correspondientes al aporte semestral equivalente al 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de «Gastos de transformación».

25. APORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El monto correspondiente al aporte semestral al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente. Este importe alcanzó Bs. 98.531.003 y Bs. 75.527.922, respectivamente, y se presenta en el grupo «Gastos de transformación».

26. CONTINGENCIAS

Fiscales

Impuesto sobre la renta e impuesto a los activos empresariales

El Banco y sus filiales fusionadas han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un impuesto sobre la renta adicional y multas e intereses por Bs. 35.329 miles. Los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Cero Cupón y Letras del Tesoro, deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo, divergencia en criterios asociados a la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales, rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios anteriores y rechazo de gastos deducidos de la renta.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención corresponden principalmente a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea. El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos.

Impuesto al débito bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración Tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 4.835 miles. El Banco interpuso los Recursos Contencioso Tributario correspondientes.

Impuestos municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes que generan contingencias por Bs. 20 miles.

Adicionalmente, el Banco y sus filiales fusionadas, han recibido reparos menores en materia de impuesto sobre la renta y otros por diferentes conceptos ocasionando impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 1.354 miles. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de apelación.

Convenios de recaudación

En marzo de 2002, el Banco recibió del Ministerio de Finanzas tres notificaciones, con motivo de una revisión efectuada por el SENIAT relacionada con incumplimientos en el convenio de servicios suscrito por el Banco y el Ministerio de Finanzas por los enteramientos extemporáneos de los montos recaudados y por la transmisión extemporánea referente a los datos de la recaudación diaria. El monto de dichas notificaciones es de Bs. 24.222 miles. El Banco introdujo un Recurso de Reconsideración ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene provisiones para cubrir posibles pérdidas por la Resolución de las referidas contingencias en base a la opinión de sus asesores fiscales.

Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, con base en la opinión de sus asesores legales, el Banco mantiene provisiones por Bs. 72.174 miles y Bs. 69.362 miles, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que se pudieran derivar por las contingencias antes mencionadas (Nota 16).

Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal de Curacao

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sucursal mantiene provisiones para futuras contingencias por US\$ 7.746.767 y US\$ 7.059.856, respectivamente, registradas en el rubro de «Acumulaciones y otros pasivos», producto principalmente de un procedimiento de estimación e intimidación de honorarios profesionales asociado a una demanda declarada sin lugar por la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia. Actualmente, el procedimiento se encuentra en estado de decisión ante dicho juzgado (Nota 16).

En febrero de 1998, el Banco suscribió una carta de garantía a favor del Banco Central de las Antillas Neerlandesas, donde se compromete a garantizar las obligaciones adquiridas por la Sucursal con sus acreedores, en caso de que ésta no se encuentre en la capacidad de cumplir con las mismas.

27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, donde se establece el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que registrará las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas (actualmente CENCOEX) se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios.

La Comisión de Administración de Divisas (actualmente CENCOEX), ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-02-02, de fecha 13 de febrero de 2013, la valoración y registro contable de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se efectúan de acuerdo con tipo de cambio oficial establecido en el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de febrero de 2013.

En Gaceta Oficial N° 40.393, de fecha 14 de abril de 2014, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto Presidencial 902, ordenó la supresión de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), siendo asumidas por el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX).

Los balances generales del Banco y su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de Bs. 6, 2842 por US\$ 1,00 para ambos semestres:

30 de junio de 2014

	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	150.555.662	946.121.892	15.056.154	94.615.884
Inversiones en títulos valores	95.966.325	603.071.579	-	-
Cartera de créditos	42.732.948	268.542.391	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	312.256	1.962.282	-	-
Otros activos	55.337.197	347.750.017	-	-
	<u>344.904.388</u>	<u>2.167.448.161</u>	<u>15.056.154</u>	<u>94.615.884</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	106.830.425	671.343.759	1.963.099	12.336.507
Otras financiaciones obtenidas	16.892	106.153	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	13.129.826	82.510.451	-	-
Intereses y Comisiones por pagar	-	-	17	107
Acumulaciones y otros pasivos	25.005.905	157.142.107	11.589.323	72.829.624
	<u>144.983.048</u>	<u>911.102.470</u>	<u>13.552.439</u>	<u>85.166.238</u>
Posición activa neta	<u>199.921.341</u>	<u>1.256.345.691</u>	<u>1.503.715</u>	<u>9.449.646</u>
Posición máxima permitida por el BCV	882.408.464	5.545.231.270		

31 de diciembre de 2013

	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	21.434.519	134.698.804	28.299.722	177.841.113
Inversiones en títulos valores	134.310.068	844.031.329	-	-
Cartera de créditos	40.903.178	257.043.751	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	1.071.123	6.731.151	-	-
Otros activos	52.885.811	332.345.013	28	176
	<u>250.604.699</u>	<u>1.574.850.048</u>	<u>28.299.750</u>	<u>177.841.289</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	6.486.252	40.760.905	2.600.073	16.339.379
Otras financiaciones obtenidas	29.440	185.007	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	6.945.233	43.645.233	-	-
Intereses y Comisiones por pagar	-	-	32	201
Acumulaciones y otros pasivos	35.124.713	220.730.721	10.925.188	68.656.066
	<u>48.585.638</u>	<u>305.321.866</u>	<u>13.525.293</u>	<u>84.995.646</u>
Posición activa neta	<u>202.019.061</u>	<u>1.269.528.182</u>	<u>14.774.457</u>	<u>92.845.643</u>
Posición máxima permitida por el BCV	803.430.053	5.048.915.136		

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en 30% a partir del 01 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular N° GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras, así como, otros títulos denominados en moneda extranjera de acuerdo con diversos comunicados publicados por el Banco Central de Venezuela.

28. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos financieros brutos y pasivos financieros:

30 de junio de 2014

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
	(En bolívares)			
Activo:				
Disponibilidades	55.750.046.573	-	-	55.750.046.573
Inversiones en títulos valores	7.509.720.917	8.487.861.362	37.238.039.229	52.785.621.508
Cartera de créditos	23.917.989.467	15.262.844.140	74.494.916.499	113.675.750.106
Intereses y comisiones por cobrar	2.228.980.858	-	-	2.228.980.858
	<u>89.406.737.815</u>	<u>23.750.705.502</u>	<u>111.732.955.728</u>	<u>224.440.399.045</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	87.390.152.407	25.541.998.687	81.710.500.142	194.642.651.236
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	4.164.669	-	-	4.164.669
Otras financiaciones obtenidas	1.542.777.117	-	-	1.542.777.117
Otras obligaciones por intermediación financiera	85.510.451	-	-	85.510.451
Intereses y comisiones por pagar	4.981.564	-	-	4.981.564
	<u>89.027.586.208</u>	<u>25.541.998.687</u>	<u>81.710.500.142</u>	<u>196.280.085.037</u>

31 de diciembre de 2013

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
	(En bolívares)			
Activo:				
Disponibilidades	56.050.740.165	-	-	56.050.740.165
Inversiones en títulos valores	7.864.925.751	4.203.499.326	32.702.106.944	44.770.532.021
Cartera de créditos	21.206.028.246	13.322.756.001	57.780.250.702	92.309.034.949
Intereses y comisiones por cobrar	1.630.185.448	-	-	1.630.185.448
	86.751.879.610	17.526.255.327	90.482.357.646	194.760.492.583
Pasivo:				
Captaciones del público	65.524.344.928	24.938.135.704	77.697.041.836	168.159.522.468
Obligaciones con el BANAVIH	3.865.910	-	-	3.865.910
Otros financiamientos obtenidos	2.166.416.659	-	-	2.166.416.659
Otras obligaciones por intermediación financiera	43.645.231	-	-	43.645.231
Intereses y comisiones por pagar	3.337.209	-	-	3.337.209
	67.741.609.937	24.938.135.704	77.697.041.836	170.376.787.477

29. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2013
	Saldo en libros	Valor razonable de mercado (En bolívares)	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
Activo:				
Disponibilidades	55.749.344.668	55.749.344.668	56.050.037.859	56.050.037.859
Inversiones en títulos valores	52.784.345.741	52.807.372.441	44.769.256.254	44.788.781.461
Cartera de créditos	109.828.376.141	109.828.376.141	89.453.723.697	89.453.723.697
Intereses y comisiones por cobrar	2.104.651.261	2.104.651.261	1.530.636.281	1.530.636.281
	220.466.717.811	220.489.744.511	191.803.654.091	191.823.179.298
Pasivo:				
Captaciones del público	194.642.651.236	194.642.651.236	168.159.522.468	168.159.522.468
Obligaciones con el BANAVIH	4.164.669	4.164.669	3.865.910	3.865.910
Otros financiamientos obtenidos	1.542.777.117	1.542.777.117	2.166.416.659	2.166.416.659
Otras obligaciones por intermediación financiera	82.510.451	82.510.451	43.645.231	43.645.231
Intereses y comisiones por pagar	4.981.564	4.981.564	3.337.209	3.337.209
	196.277.085.037	196.277.085.037	170.376.787.477	170.376.787.477

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco y la Sucursal reconocen las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto periodo de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

El valor razonable de mercado de los derivados se determina usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con

características similares.

30. INVERSIÓN EXTRANJERA

El 13 de febrero de 1992, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.095 publicado en Gaceta Oficial N° 34.930 de fecha 25 de marzo de 1992, dictó el «Reglamento del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías», mediante el cual designa a la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIE) como organismo nacional competente en esta materia. No obstante, el párrafo primero del artículo 3 del mencionado reglamento confiere la competencia a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a todos los efectos previstos en la Decisión N° 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y en el referido reglamento con respecto a la inversión extranjera, sin perjuicio de lo establecido en las leyes especiales que rigen la materia.

Los inversionistas extranjeros dedicados a actividades bancarias y financieras deben registrarse en la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, adquiriendo básicamente los mismos derechos y obligaciones a los que se sujetan los inversionistas nacionales, con ciertas excepciones previstas en leyes especiales y en dicho Decreto.

El régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

a. Las inversiones extranjeras tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.

b. Las utilidades correspondientes a inversionistas extranjeros podrán ser remitidas al exterior sin limitaciones.

c. Los contratos de importación de tecnología y del uso y explotación de patentes y marcas deben ser registrados ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario dentro del plazo de 60 días continuos siguientes a su celebración.

Según Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-10604 de fecha 7 de abril de 2014, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario certifica que el 53,74% del capital social de Bs. 1.078.274.750, está representado por inversionistas en el extranjero.

31. INSPECCIÓN EFECTUADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-07620 de fecha 14 de marzo de 2014, le informa al Banco la realización de una inspección general con fecha corte al 31 de enero de 2014, con el objetivo de evaluar los principales activos representados por las disponibilidades, las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, rendimientos por cobrar. Igualmente, la suficiencia de las provisiones, la calidad de las garantías que respaldan los créditos, la recuperabilidad de las inmovilizaciones; así como, el sistema de gestión, las políticas y controles internos establecidos para las referidas áreas, y su impacto en la estructura patrimonial al 31 de enero de 2014.

Posteriormente, con fecha 1 de julio de 2014, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-22135, le remite al Banco el informe con los resultados obtenidos de la referida Inspección General, el cual no impactó de forma significativa el patrimonio y resultado del Banco al 31 de enero de 2014. Por otro lado, con fecha 23 de julio de 2014, la gerencia del Banco le comunicó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sus observaciones y acciones dirigidas a atender los asuntos incluidos en el referido informe.

32. LEYES Y REGULACIONES RECIENTES

Ley Habilitante

En fecha 19 de noviembre de 2013, fue publicada la Ley Habilitante que autoriza al Presidente de la República en Consejo de Ministros a dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley, de acuerdo con las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan en dicha Ley, durante 12 meses siguientes a su publicación, en los ámbitos de la lucha contra la corrupción y la defensa de la economía.

En el marco de la Ley Habilitante, se aprobaron durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 una serie de decretos, leyes y reformas, entre las cuales se incluyen:

a. Decreto N° 601 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Centro Nacional de Comercio Exterior y la Corporación Venezolana de Comercio Exterior, vigente a partir del 29 de noviembre de 2013, que tiene como objeto la constitución de una nueva estructura institucional que estará orientada a promover la diversificación económica y la optimización del sistema cambiario, mediante la creación del Centro Nacional del Comercio Exterior y una empresa del Estado denominada Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.

b. Decreto N° 636, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, vigente a partir del 4 de diciembre de 2013, que únicamente incorpora como reforma de las Disposiciones Transitorias de la Ley, la disposición tercera, quedando así exentas de la aplicación de los artículos 5 y 9 de la Ley contra los Ilícitos Cambiarios, así como de cualquier otra norma que colide con esta disposición, las personas naturales residentes en la República que abran o posean cuentas en moneda extranjera en la Banca Pública.

Convenio Cambiario N° 24

Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron el Convenio Cambiario N° 24, el cual estableció, entre otras disposiciones, que el tipo de cambio de compra aplicable a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y sus empresas filiales, así como a las empresas petroleras y mineras con las características mencionadas en el referido convenio, por la venta de divisas provenientes de actividades u operaciones distintas a las de exportación y/o venta de hidrocarburos, será igual al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD), el cual será publicado en la página web del BCV, reducido en un 0,25%.

Convenio Cambiario N° 25

El Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.122 de fecha 23 de enero de 2014, el Convenio Cambiario N° 25 de fecha 22 de enero de 2014, mediante el cual se estableció que la liquidación de las operaciones de venta de divisas destinadas a determinados conceptos indicados en el mencionado Convenio y reguladas por la normativa correspondiente del régimen de administración de divisas, se efectuará al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada a través del SICAD. Entre estos conceptos se incluyen las inversiones internacionales y los pagos de regalías, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias, así como contratos de importación de tecnología y asistencia técnica y las operaciones propias de la actividad aseguradora.

Las operaciones de venta de divisas para atender los gastos y pagos de los conceptos indicados en el Convenio Cambiario, cuya liquidación hubiere sido solicitada al BCV antes de la entrada en vigencia del mismo, se liquidarán al tipo de cambio para la venta establecido en el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de febrero de 2013.

La coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de los Convenios Cambiarios, corresponde al Centro Nacional de Comercio Exterior. Hasta tanto el Centro Nacional de Comercio Exterior dicte la normativa sobre sus atribuciones, mantendrán su vigencia las Providencias Administrativas dictadas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

El Convenio estableció que las operaciones de venta de divisas realizadas al BCV provenientes de inversiones internacionales, se liquidarán al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizada a través del SICAD, reducido en un 0,25%.

Convenio Cambiario N° 26

En fecha 10 de febrero de 2014, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) publicaron el Convenio Cambiario N° 26, mediante el cual se establece que las subastas especiales de divisas llevadas a cabo a través del SICAD, serán administradas y dirigidas por el Centro Nacional de Comercio Exterior, y podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales y jurídicas del sector privado que deseen presentar ofertas, por la República y por el BCV, así como por cualquier otro ente expresamente autorizado por el Centro Nacional de Comercio Exterior, quien regulará los términos y condiciones de las subastas especiales de divisas.

Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos

En fecha 19 de febrero de 2014, el Ejecutivo Nacional publicó el Decreto N° 798, mediante el cual se dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, cuyo objeto es regular los términos y condiciones en que los Organismos con competencia en el régimen de administración de divisas, ejercen las atribuciones que le han sido conferidas por el ordenamiento jurídico, conforme a los Convenios Cambiarios dictados al efecto, y los lineamientos para la ejecución de dicha política; así como los parámetros fundamentales para la participación de los particulares y entes públicos en la adquisición de divisas y los supuestos de hecho que constituyen ilícitos en tal materia y sus respectivas sanciones.

Este Decreto derogó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, publicado en fecha 4 de diciembre de 2013, así como todas aquellas disposiciones normativas que contravengan lo establecido en el mencionado Decreto Ley en cuanto colidan.

Convenio Cambiario N° 27

En fecha 10 de marzo de 2014, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela publicaron el Convenio Cambiario N° 27, mediante el cual se establece que las transacciones en divisas a través del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), están referidas a operaciones de compra y venta, en moneda nacional, de divisas en efectivo así como de títulos valores denominados en moneda extranjera, emitidos por la República, sus entes descentralizados o por cualquier otro ente, público o privado, nacional o extranjero, que estén inscritos y tengan cotización en los mercados internacionales.

Las instituciones operadoras del SICAD II, conformadas por las instituciones del sector bancario regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario; la Bolsa Pública de Valores Bicentenario; y las instituciones autorizadas para actuar en el mercado de valores conforme a la Ley de Mercado de Valores, no podrán presentar cotizaciones de compra por cuenta propia; tampoco podrán presentar cotizaciones de compra por cuenta de otras instituciones operadoras, sin embargo podrán adquirir en divisas los títulos denominados en moneda extranjera que sus clientes hayan obtenido a través del SICAD II.

El BCV publicará diariamente el tipo de cambio promedio ponderado implícito que se genere por el precio de la cotización transado durante cada día.

Aviso Oficial

En fecha 24 de marzo de 2014, mediante Gaceta Oficial N° 40.378, el Banco Central de Venezuela informó que las Instituciones Operadoras del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), así como los bancos microfinancieros, podrá cobrar a sus clientes y/o usuarios por las operaciones de compra y venta de divisas, únicamente hasta el 0,25% del monto en bolívares de cada operación, por concepto de tarifa y/o recargo. Asimismo, informó que el tipo de cambio de compra aplicable a las operaciones de venta de divisas efectuadas por las personas naturales no residentes en el país de referencia del Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), que regirá para la fecha de la respectiva operación, reducido en un 0,25%.

Convenio Cambiario N° 28

En fecha 4 de abril de 2014, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela publicaron el Convenio Cambiario N° 28, mediante el cual se establece que el tipo de cambio aplicable a las operaciones de compra y venta de divisas mencionadas en este Convenio, principalmente relacionadas con el sector petrolero y aurífero, siempre y cuando sean provenientes de actividades u operaciones distintas a las de exportación y/o venta de hidrocarburos, será el tipo de cambio de referencia del SICAD II y establece entre otros aspectos algunos lineamientos específicos en relación con la actuación de las casas de cambio como intermediarios en el mercado cambiario alternativo de divisas. Este Convenio deroga el Convenio Cambiario N° 24; el artículo 4 del Convenio Cambiario N° 25; el artículo 5 del Convenio Cambiario N° 23; el artículo 6 del Convenio Cambiario N° 26; así como todas aquellas disposiciones que colidan con lo establecido en este Convenio Cambiario.

33. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS EN BOLÍVARES CONSTANTES

A continuación se presentan los estados financieros consolidados en bolívares constantes del Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior, por los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En bolívares constantes)

	<u>30 de junio de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES:	<u>55.749.344.668</u>	<u>71.973.853.614</u>
Efectivo	3.173.066.382	3.779.218.702
Banco Central de Venezuela	48.766.608.352	64.044.873.622
Bancos y otras instituciones financieras del país	5.880.727	7.068.978
Bancos y corresponsales del exterior	501.234.382	313.250.973
Efectos de cobro inmediato	3.303.256.730	3.830.343.170
Provisión para disponibilidades	(701.905)	(901.831)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	<u>52.784.345.741</u>	<u>57.488.201.956</u>
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	12.444.985.001	13.081.717.386
Inversiones en títulos valores para negociar	78.397.377	760.603.555
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	17.903.230.703	20.632.635.407
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	7.346.637.795	9.565.375.916
Inversiones de disponibilidad restringida	34.093.503	36.639.758
Inversiones en otros títulos valores	14.978.277.129	13.412.868.146
Provisión para inversiones en títulos valores	(1.275.767)	(1.638.212)
CARTERA DE CRÉDITOS:	<u>109.828.376.141</u>	<u>114.867.526.599</u>
Créditos vigentes	113.098.810.274	117.874.521.396
Créditos reestructurados	143.415.578	185.858.170
Créditos vencidos	424.811.267	461.263.781
Créditos en litigio	8.712.987	12.388.431
Provisión para cartera de créditos	(3.847.373.965)	(3.666.505.179)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	<u>2.104.651.261</u>	<u>1.965.490.048</u>
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	865.143.897	709.295.254
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	1.306.495.800	1.333.570.575
Comisiones por cobrar	57.310.483	50.398.127
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	30.678	57.177
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(124.329.597)	(127.831.085)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	<u>708.811.785</u>	<u>729.370.201</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	708.811.785	729.370.201
BIENES REALIZABLES	<u>50.142.542</u>	<u>73.149.531</u>
BIENES DE USO	<u>4.967.717.528</u>	<u>4.125.563.102</u>
OTROS ACTIVOS	<u>3.612.069.220</u>	<u>4.379.405.107</u>
TOTAL ACTIVO	<u>229.805.458.886</u>	<u>255.602.560.158</u>
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	24.913.934.500	25.532.641.263
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	21.281.144.130	23.043.171.621
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA		
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	840.914.934	1.034.685.018
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO		
PARA LA VIVIENDA	10.891.635	12.286.949
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	291.013.406.956	226.031.928.770

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En bolívares constantes)

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO:		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	<u>194.642.651.236</u>	<u>215.933.642.801</u>
Depósitos a la vista:	<u>159.859.825.789</u>	<u>174.649.119.654</u>
Cuentas corrientes no remuneradas	77.347.867.864	79.551.145.932
Cuentas corrientes remuneradas	66.876.696.476	76.544.116.132
Cuenta corriente según Convenio Cambiario N° 20	460.753.430	-
Depósitos y certificados a la vista	<u>15.174.508.019</u>	<u>18.553.857.590</u>
Otras obligaciones a la vista	1.961.214.322	3.780.657.285
Depósitos de ahorro	32.518.212.235	37.070.164.323
Depósitos a plazo	56.376.717	74.846.537
Captaciones del público restringidas	247.022.173	358.855.002
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	<u>4.164.669</u>	<u>4.964.215</u>
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	<u>1.542.777.117</u>	<u>2.781.895.632</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.539.330.881	2.780.396.920
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	3.446.236	1.498.712
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<u>82.510.451</u>	<u>56.044.841</u>
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	<u>4.981.564</u>	<u>4.285.310</u>
Gastos por pagar por captaciones del público	4.981.564	4.285.310
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	<u>10.518.578.553</u>	<u>11.606.112.434</u>
TOTAL PASIVO	<u>206.795.663.590</u>	<u>230.386.945.233</u>
PATRIMONIO:		
Capital social:	<u>30.322.129.137</u>	<u>30.322.129.137</u>
Capital social pagado actualizado (equivalente al capital social		
nominal de Bs. 1.078.274.750, para ambos semestres)	30.322.129.137	30.322.129.137
Aportes patrimoniales no capitalizados	2.302.761.161	2.302.761.161
Reservas de capital	16.426.756.324	16.421.142.309
Ajustes al patrimonio	28.997.068	393.289.744
Resultados acumulados	(27.250.999.796)	(26.374.486.457)
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>1.180.151.402</u>	<u>2.150.779.031</u>
Total patrimonio	<u>23.009.795.296</u>	<u>25.215.614.925</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>229.805.458.886</u>	<u>255.602.560.158</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

**ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En bolívares constantes)**

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
INGRESOS FINANCIEROS:	<u>13.356.253.919</u>	<u>13.319.386.760</u>
Ingresos por inversiones en títulos valores	2.397.159.537	2.449.628.480
Ingresos por cartera de créditos	10.926.916.470	10.798.628.012
Ingresos por otras cuentas por cobrar	29.853.774	45.179.833
Otros ingresos financieros	2.324.138	25.950.435
GASTOS FINANCIEROS:	<u>(2.535.738.779)</u>	<u>(2.404.324.702)</u>
Gastos por captaciones del público	(2.532.796.677)	(2.395.622.677)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(10.491)	-31.540
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(2.931.611)	(2.513.041)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	(6.157.444)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:	<u>10.820.515.140</u>	<u>10.915.062.058</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	256.700.007	325.184.488
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(1.029.331.802)	-
Constitución de provisión y ajuste de disponibilidades	-	-
MARGEN FINANCIERO NETO:	10.047.883.345	11.240.246.546
Otros ingresos operativos	2.671.314.509	3.143.867.884
Otros gastos operativos	(1.032.337.453)	(814.668.342)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	<u>11.686.860.401</u>	<u>13.569.446.088</u>
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	<u>(4.826.725.798)</u>	<u>(4.667.364.024)</u>
Gastos de personal	(1.371.129.606)	(1.455.386.072)
Gastos generales y administrativos	(1.969.789.593)	(1.918.822.597)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(1.374.609.436)	(1.186.400.286)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(111.197.163)	(106.755.069)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:	<u>6.860.134.603</u>	<u>8.902.082.064</u>
Ingresos por bienes realizables	16.408.838	7.531.062
Ingresos operativos varios	128.260.948	115.531.982
Gastos por bienes realizables	(41.497.853)	(31.690.866)
Gastos operativos varios	(701.959.370)	(1.057.324.228)
MARGEN OPERATIVO NETO:	<u>6.261.347.166</u>	<u>7.936.130.014</u>
Ingresos extraordinarios	906.838.029	-
Gastos extraordinarios	(19.916.267)	(21.134.843)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:	<u>7.148.268.928</u>	<u>7.914.995.171</u>
Impuesto sobre la renta	(562.716.068)	(78.976.367)
RESULTADO NETO ANTES DEL RESULTADO MONETARIO:	<u>6.585.552.860</u>	<u>7.836.018.804</u>
Resultado monetario	(4.163.264.002)	(3.513.985.518)
RESULTADO NETO	<u>2.422.288.858</u>	<u>4.322.033.286</u>
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:		
Utilidades estatutarias:		
Consejo de Administración	70.000	19.459.409
Resultados acumulados	2.422.218.858	4.302.573.877

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(En bolívares constantes)

	Capital común	Capital social Actualización del capital	Capital social actualizado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Reservas de capital Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Ganancia no realizada en inversiones	Total patrimonio
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2013	1.078.274.750	29.243.854.387	30.322.129.137	2.302.761.161	7.018.055.108	9.336.612.401	59.352.934	1.919.035.728	(28.415.262.689)	1.261.217.570	23.803.901.350
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.185.115.411)	-	(2.185.115.411)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	4.322.033.286	-	4.322.033.286
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.459.409)	-	(19.459.409)
Apartado para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	4.898.621	-	(4.898.621)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	2.223.245	-	-	-	2.223.245
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.324.886)	-	(4.324.886)
Pérdidas actuariales por Prestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	(48.925.947)	-	(48.925.947)
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	-	-	-	-	-	-	-	(1.525.745.984)	-	-	(1.525.745.984)
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	889.561.461	889.561.461
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	(18.532.780)	-	(18.532.780)
	1.078.274.750	29.243.854.387	30.322.129.137	2.302.761.161	7.018.055.108	9.336.612.401	66.474.800	393.289.744	(26.374.486.457)	2.150.779.031	25.215.614.925
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.180.692.785)	-	(3.180.692.785)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	2.422.288.858	-	2.422.288.858
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)
Apartado para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	3.646.113	-	(3.646.113)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	1.967.902	-	-	-	1.967.902
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.605.441)	-	(3.605.441)
Pérdidas actuariales por prestaciones sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	(96.140.537)	-	(96.140.537)
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario	-	-	-	-	-	-	-	(364.292.676)	-	-	(364.292.676)
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(970.627.629)	(970.627.629)
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.647.321)	-	(14.647.321)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2014	1.078.274.750	29.243.854.387	30.322.129.137	2.302.761.161	7.018.055.108	9.336.612.401	72.088.815	28.997.068	(27.250.999.796)	1.180.151.402	23.009.795.296

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
 POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (En bolívares constantes)

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	2.422.288.858	4.322.033.286
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado monetario	4.163.264.002	3.513.985.518
Provisión para cartera de créditos	987.389.529	-
Impuesto sobre la renta	562.716.068	78.976.367
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	514.695.336	439.497.599
Provisión para indemnizaciones laborales	156.135.989	174.311.848
Apartado por aporte según la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	71.892.194	71.790.640
Costos por intereses y de los servicios de los periodos corrientes de planes de beneficios definidos	67.793.199	64.297.751
Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales	67.555.646	83.272.806
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	60.604.728	82.006.984
Apartado para programa social corporativo	51.513.060	36.137.100
Provisión para intereses y comisiones por cobrar	41.566.789	-
Apartado para bienes recibidos en pago	39.806.304	29.976.042
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	3.196.500	(7.883.222)
Provisión para créditos contingentes	375.484	-
Provisión para otros activos	197	13.698.034
Ganancia (pérdida) por participación patrimonial, neta	(87.537.167)	33.728.678
Ingresos por liberación de provisión por operaciones pendientes de pago	(85.000.000)	-
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	(14.647.321)	(18.532.781)
Ingresos por liberación de provisión por operaciones pendientes de pago	(6.960.770)	(97.219.388)
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	(3.605.441)	(4.324.886)
Apartado para contingencias futuras	-	387.828.331
Provisión para Provimillas	-	1.543.483
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	(2.532.040.041)	(7.184.525.524)
Variación neta de inversiones para negociar	576.420.368	(44.839.119)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(685.990.074)	(540.396.418)
Variación neta de otros activos	(297.158.354)	(663.928.911)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>(1.166.826.011)</u>	<u>695.187.638</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>4.907.449.072</u>	<u>1.466.621.856</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Variación neta de captaciones del público	29.703.477.226	74.582.805.141
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	335.088	368.417
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(699.474.110)	1.162.982.647
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	43.591.231	34.351.438
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	1.844.309	1.278.297
Pago de dividendos	<u>(1.414.469.393)</u>	<u>(973.701.821)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>27.635.304.351</u>	<u>74.808.084.119</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Créditos otorgados en el período	(98.449.348.903)	(116.287.540.225)
Créditos cobrados en el período	74.257.726.754	76.546.639.573
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(2.662.783.940)	511.791.968
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	111.721.385	2.594.490.526
Variación neta de inversiones restringidas	(6.236.195)	(6.537.555)
Variación neta de inversiones otros títulos valores	(5.084.136.124)	(4.778.225.473)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas	108.095.583	8.530.225
Bienes realizables	(16.799.315)	(25.986.177)
Bienes de uso	<u>(1.198.756.757)</u>	<u>(601.387.041)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(32.940.517.512)</u>	<u>(42.038.224.179)</u>
EFECTO DE INFLACIÓN SOBRE DISPONIBILIDADES	(15.826.744.857)	(13.048.607.512)
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES	(16.224.508.946)	21.187.874.284
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO	<u>71.973.853.614</u>	<u>50.785.979.330</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	<u>55.749.344.668</u>	<u>71.973.853.614</u>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES:		
Operacionales	(1.956.453.950)	(1.310.681.979)
De inversión	51.553.521.506	43.857.167.245
De financiamiento	(37.933.586.701)	(33.011.863.272)
De efectivo	<u>(15.826.744.857)</u>	<u>(13.048.607.512)</u>
	<u>(4.163.264.002)</u>	<u>(3.513.985.518)</u>

Base contable

Los estados financieros consolidados expresados en bolívares constantes, y presentados como información complementaria, han sido preparados de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Dicha información complementaria se encuentra preparada de acuerdo con las bases descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados presentados en bolívares nominales, y se incluyen los efectos del reconocimiento de la inflación en los estados financieros consolidados, de acuerdo con lo indicado en el Boletín de Aplicación N° 2 BA VEN-NIF N° 2 «Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF» emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, considerando apropiado la aplicación del procedimiento detallado en la NIC 29 «Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias». Asimismo, se indica que para estos fines, se deberá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco Central de Venezuela.

El INPC, al inicio, al final, promedio y la inflación de los semestres, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2013
Al inicio del semestre	498,1	398,6
Al final del semestre	639,6	498,1
Promedio del semestre	570,2	454,55
Inflación del semestre	28,41%	24,96%

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados complementarios, el INPC correspondiente al mes de junio de 2014, no ha sido publicado por el Banco Central de Venezuela, por lo que el factor de inflación utilizado corresponde a la mejor estimación de la gerencia del Banco, con el objeto de presentar dichos estados financieros expresados en bolívares constantes.

El método utilizado para efectuar la determinación de los estados financieros consolidados en bolívares constantes fue el método del Nivel General de Precios (NGP); este método consiste en sustituir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional por una moneda constante, actualizada a la fecha de los estados financieros consolidados.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se indica la metodología seguida para el ajuste de las principales cuentas de los estados financieros consolidados del Banco:

Balance general

Las partidas monetarias del balance general consolidado se presentan a su valor nominal, ya que reflejan el poder adquisitivo de la unidad monetaria a la fecha del último balance general. Las partidas no monetarias tales como bienes de uso, bienes realizables, ciertos componentes incluidos en otros activos y el capital social, son expresadas en bolívares constantes utilizando el factor de inflación acumulado desde la fecha en que se adquirieron o generaron, o al valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, en caso de que este sea significativamente menor.

Los valores resultantes no representan necesariamente valores actuales de mercado o realización, neto de tales activos, sino el costo histórico ajustado por medio del INPC para así mostrar en los estados financieros el equivalente actual del poder adquisitivo que originalmente tenían dichos activos en el momento en que se registró la transacción.

Estado de resultados

Los ingresos y gastos asociados con rubros monetarios son reexpresados con base en el INPC del mes en que se devengaron o causaron. Por otra parte, los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en función del consumo, venta, depreciación o amortización de tales partidas al final del semestre.

El resultado monetario del ejercicio se calcula aplicando, durante el período, los coeficientes de inflación a los activos y pasivos monetarios netos y representa el resultado por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios.

Estados financieros consolidados comparativos

Los estados financieros consolidados del 31 de diciembre de 2013, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en bolívares constantes del 30 de junio de 2014, mediante la aplicación de la variación anual en el INPC.

34. EVENTO POSTERIOR

Créditos destinados a la actividad manufacturera

Los Ministerios del Poder Popular para Industrias, de Economía, Finanzas y Banca Pública emitieron la Resolución N° 053 de fecha 11 de junio de 2014, publicada mediante Gaceta Oficial N° 40.457 de fecha 18 de julio de 2014, mediante la cual fijaron el porcentaje de cumplimiento de la cartera de créditos dirigida al sector manufacturero para el ejercicio fiscal 2014, equivalente al 10% sobre la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2013, cuyo cronograma de medición y cumplimiento es el equivalente al 8% y 10%, con cumplimiento al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2014, respectivamente. Asimismo, se establecen entre otros aspectos, los parámetros para el financiamiento al sector manufacturero, así como la segmentación en dos sectores: 60% al sector estratégico de desarrollo y 40% al financiamiento de pequeñas y medianas industrias, conjuntas, empresas comunitarias, así como estatales.

La presente Resolución entró en vigencia al momento de su publicación en Gaceta Oficial, y derogó la Resolución Conjunta N° 0012 dictadas por los Ministerios del Poder Popular para Industrias y Finanzas, de fecha 23 de junio de 2013 y publicada en la Gaceta Oficial N° 40.195 de fecha 25 de junio de 2013.